

Guía del Trabajo Social en Escuelas Infantiles: "Escuela de Madres y Padres"

Autor: Álvaro de Prada González

Tutoras: Natalia Serrano Serrano
y Teresa del Álamo Martín

Grado en Trabajo Social

4º Curso

Fecha de entrega: 25 de junio de
2014



Universidad de Valladolid

RESUMEN

Este trabajo final de carrera supone la creación de un protocolo de actuación para las/os trabajadoras/es sociales en los centros de educación infantil a través de un programa de escuela de madres y padres. Programa que busca empoderar a sus participantes en el cuidado de la infancia y contribuir a la mejora del bienestar de todos.

El protocolo se constituye en etapas ordenadas cronológicamente. Se pretende que sea útil en la práctica, flexible y de fácil comprensión para todos los profesionales que pretendan realizar una experiencia similar.

El trabajo incluye plasmar los pilares metodológicos, teóricos y éticos del trabajo social que guían esta actuación propuesta así como la delimitación del marco jurídico en el que se desarrolla la misma. Incorpora además el programa práctico que constituye el origen de la idea fundamental del protocolo. A partir de estos se busca la solidez y consolidación del protocolo de actuación desarrollado.

Palabras clave: Empoderamiento, Familia, Escuelas Infantiles, Escuelas de Madres y Padres, Interdisciplinariedad, Trabajo Social Educativo, Grupos Socioeducativos

ÍNDICE

<u>Capítulo I: Presentación y Contextualización</u>	3-4
<u>Capítulo II: Estructura</u>	5
<u>Capítulo III: Objetivos del trabajo</u>	6-7
▪ 3.1. Objetivo principal	
▪ 3.2. Objetivos secundarios	
<u>Capítulo IV: Fundamentación</u>	8-25
▪ 4.1. Fundamentación teórica y metodológica	
4.1.1. Trabajo Social Educativo	
4.1.2. Escuelas de Madres y Padres	
4.1.3. Trabajo Social Grupal	
4.1.4. Trabajo Social Familiar	
▪ 4.2. Perspectivas/Enfoques	
4.2.1. Enfoque de resiliencia	
4.2.2. Enfoque ecológico	
4.2.3. Enfoque ético: antipaternalismo	
▪ 4.3. Marco Jurídico/Legal	
4.3.1. Legalidad Internacional	
4.3.2. Legalidad Nacional	
4.3.3. Legalidad Autonómica	
<u>Capítulo V: Fines del protocolo</u>	26-27
<u>Capítulo VI: Programa Escuela de Madres y Padres "Casa Cuna</u>	28-35
▪ 6.1. Entidad gestora responsable y contexto	
▪ 6.2. Presentación	
▪ 6.3. ¿En qué consiste el programa?	
6.3.1. Primera Fase	
6.3.2. Segunda Fase	
▪ 6.4. Necesidades a cubrir	

- 6.5. Recursos disponibles
 - 6.5.1. Recursos Humanos
 - 6.5.2. Recursos Materiales
- 6.6. Destinatarios

Capítulo VII: Protocolo de actuación 36-56

- 7.1. Presentación
- 7.2. Etapas
 - 7.2.1. Etapa 1ª: Conocimiento del centro
 - 7.2.1.1. Organigrama
 - 7.2.1.2. Profesionales
 - 7.2.1.3. Espacio físico y recursos materiales
 - 7.2.1.4. Familias usuarias
 - 7.2.2. Etapa 2ª: Programación y diseño conjuntas del programa
 - 7.2.2.1. Programación/diseño de las revistas
 - 7.2.2.2. Programación/diseño de la Escuela de Madres y Padres
 - 7.2.2.3. Programación/diseño de la Escuela Virtual
 - 7.2.3. Etapa 3ª: Ejecución del programa: elaboración de las revistas
 - 7.2.3.1. Contenido
 - 7.2.3.2. Redacción y lenguaje
 - 7.2.3.3. Formato
 - 7.2.3.4. Difusión
 - 7.2.4. Etapa 4ª: Ejecución del programa: Escuela de Madres y padres Física
 - 7.2.5. Etapa 5ª: Evaluación del programa
 - 7.2.6. Etapa Transversal: Escuela Virtual

Capítulo VII: Conclusiones 57

Capítulo VIII: Bibliografía 58- 60

Capítulo I: Presentación y contextualización del protocolo

A lo largo de cuatro años de estudio del Grado en Trabajo Social, hemos escuchado a multitud de profesoras/es que el trabajador social, en múltiples ocasiones, ha de estar preparado para situaciones o escenarios inesperados, mostrando continuamente una plena capacidad de adaptación para poder ejercer su importante labor, haciendo frente a sentimientos negativos que pueden surgir de situaciones desconocidas.

Una situación similar me ocurrió en mis prácticas universitarias del grado. Tras serme asignado como centro de las mismas la empresa EULEN Sociosanitarios Valladolid, recalé en la escuela infantil "Casa Cuna", situada en el barrio Arturo Eyries en la ciudad de Valladolid.

Si bien los trabajadores sociales han desarrollado una carrera en España en el ámbito educativo (Roselló Nadal, 1998 y Fernández Fernández, 2011), es bien sabido que no se encuentran inmersos en este tipo de centros. Por ello, en un primer momento, mis prácticas en "Casa Cuna" se caracterizaron por una incertidumbre y un cierto desconcierto, tanto por mi parte como por parte de las profesionales que forman parte del centro.

Tras una reunión con la directora del centro, que ejercía como mi tutora, dimos con un proyecto idóneo a través del cual podíamos colaborar juntos, uniendo los conocimientos propios del trabajo social con aquellos más propios del contexto educativo infantil: el desarrollo de un programa de escuela de madres/padres. Un programa que actualmente se encuentra en marcha y del que todas/os sus creadoras/es y colaboradoras/es estamos muy orgullosos, por la gran utilidad que le percibimos y por el tiempo y esfuerzo empleados.

El programa es novedoso. No por el hecho de ser una escuela de madres/padres en el ámbito de educación infantil. Podemos citar varias experiencias anteriores, como el proyecto de escuela de padres llevado a cabo por la Escuela Infantil 1, 2 y 3 o la desarrollada en el centro de educación infantil Montessori- san Isidro en Valencia. Es

novedoso por su elevado componente social (en justificación, elaboración y en desarrollo).

A través de este trabajo, hemos realizado un protocolo de actuación del trabajador/a social en las escuelas infantiles a través del programa "Escuela de Madres/Padres". Hemos procurado utilizar un lenguaje lo más profesional posible, para dotarlo de un mayor rigor científico y técnico. Hemos puesto empeño también en que sea accesible y sencillo para que cualquier profesional del trabajo social lo entienda y le pueda ser útil. Hemos tratado de introducir en el lenguaje empleado una perspectiva de género, intentando evitar sexismo en el trabajo (Penas Ibáñez, 2008) por la importancia que consideramos que tienen los estudios de género, del feminismo y de las mujeres en la disciplina del Trabajo Social (Morales Villena, 2010).

La metodología seguida para la elaboración del Trabajo Final de Grado ha sido la siguiente: retomando de forma crítica la experiencia práctica del programa, se ha tratado de "profesionalizarla", evitar que fuera un programa basado en la improvisación. Otorgar al programa un sustento teórico y una perspectiva de la disciplina de Trabajo Social.

En definitiva, la realización de este trabajo parte de la experiencia práctica en la participación del programa "Escuela de Madres y padres Casa Cuna" así como de una profunda revisión bibliográfica, estudio y aplicación de la misma para la creación de la fundamentación.

Debido a que el programa se ha desarrollado en un ámbito muy concreto, en principio el protocolo se ajustaría a programas desarrollados en contextos similares (Escuelas Infantiles, gestionados por EULEN Sociosanitarios en la provincia de Valladolid). Sin embargo, los principios teóricos y metodológicos del protocolo son flexibles y pueden ser útiles para programas parecidos que se quieran desarrollar en cualquier escuela infantil que estuviera interesada en la puesta en marcha de un programa similar dentro del territorio nacional.

Capítulo II: Estructura del trabajo

En un primer lugar, se habla del principal objetivo y de los objetivos secundarios. El por qué de su importancia y la utilidad como documento que puede tener para las/os profesionales del trabajo social

A continuación, se realiza una fundamentación metodológica, teórica y jurídica que sustente con rigor y con pilares de conocimiento del trabajo social este trabajo. Ha sido realizado tras una intensiva búsqueda y lectura documental y bibliográfica.

Tras la justificación, se explica en qué ha consistido el programa que ha motivado la creación de este protocolo. La comprensión del programa resulta fundamental para el entendimiento de la actuación misma que se quiere reflejar a través de este proyecto. Adquiere por ello un grado de justificación práctica.

Finalmente, se encuentra el protocolo, el eje temático central de este escrito, desarrollado en etapas ordenadas temporalmente. Se ha intentado caracterizar por su utilidad práctica, flexibilidad y facilidad de comprensión.

Por último, las conclusiones y la bibliografía empleadas para la elaboración del trabajo cierran el mismo.

Capítulo III: Objetivos del trabajo

Establecemos la distinción entre el objetivo principal de este trabajo y los objetivos secundarios:

3.1. Objetivo Principal

El objetivo prioritario de este documento es elaborar un protocolo de actuación para las/os trabajadoras/es sociales con las escuelas infantiles a través del programa "Escuela de Madres/Padres".

A través de la creación de un protocolo de actuación pretendemos que las trabajadoras o trabajadores sociales que se involucren en programas similares de escuelas de padres y madres en educación infantil tengan una guía que puedan seguir. Disminuir la incertidumbre que puede resultar de la introducción del trabajador/a social en un contexto en principio tan ajeno como puede resultar un centro de educación infantil, al poder visualizar la estrecha relación que guardaría un programa de estas características en este contexto con su propia formación académica y con su profesión.

3.2. Objetivos secundarios

1. Fundamentar la expansión del trabajo social en la educación infantil a través de un programa novedoso: a través de un modelo de actuación ideal, el trabajo social como disciplina puede ampliar su campo profesional a contextos idóneos para desarrollarlos y que antes se podían no haber contemplado (o por lo menos, no en la totalidad de lo que pueden ofrecer). Puede suponer un pequeño paso inicial para el desarrollo mayor de este programa (cuanta más experiencias se tengan al respecto, más se podrán sistematizar, ampliar y perfeccionar las actuaciones aquí propuestas) e incluso para el desarrollo de otros programas sociales originales en el ámbito de educación infantil. Supone la creación de nuevos espacios originales y creativos, cada vez más necesarios para el Trabajo Social (Lozano, 2012)

2. Ampliar la dimensión social a las familias usuarias de las escuelas infantiles: existe cierta concepción en la sociedad de que el trabajo social se circunscribe a ámbitos que requieren de ayuda asistencialista, o a determinados sectores de población (inmigrantes, ancianas/os, drogodependientes, etc.). De esta manera, el desarrollo de programas sociales en escuelas infantiles, que recogen familias diversas, serviría para mostrar como el trabajo social puede ser útil y necesario para todo el conjunto de la sociedad.

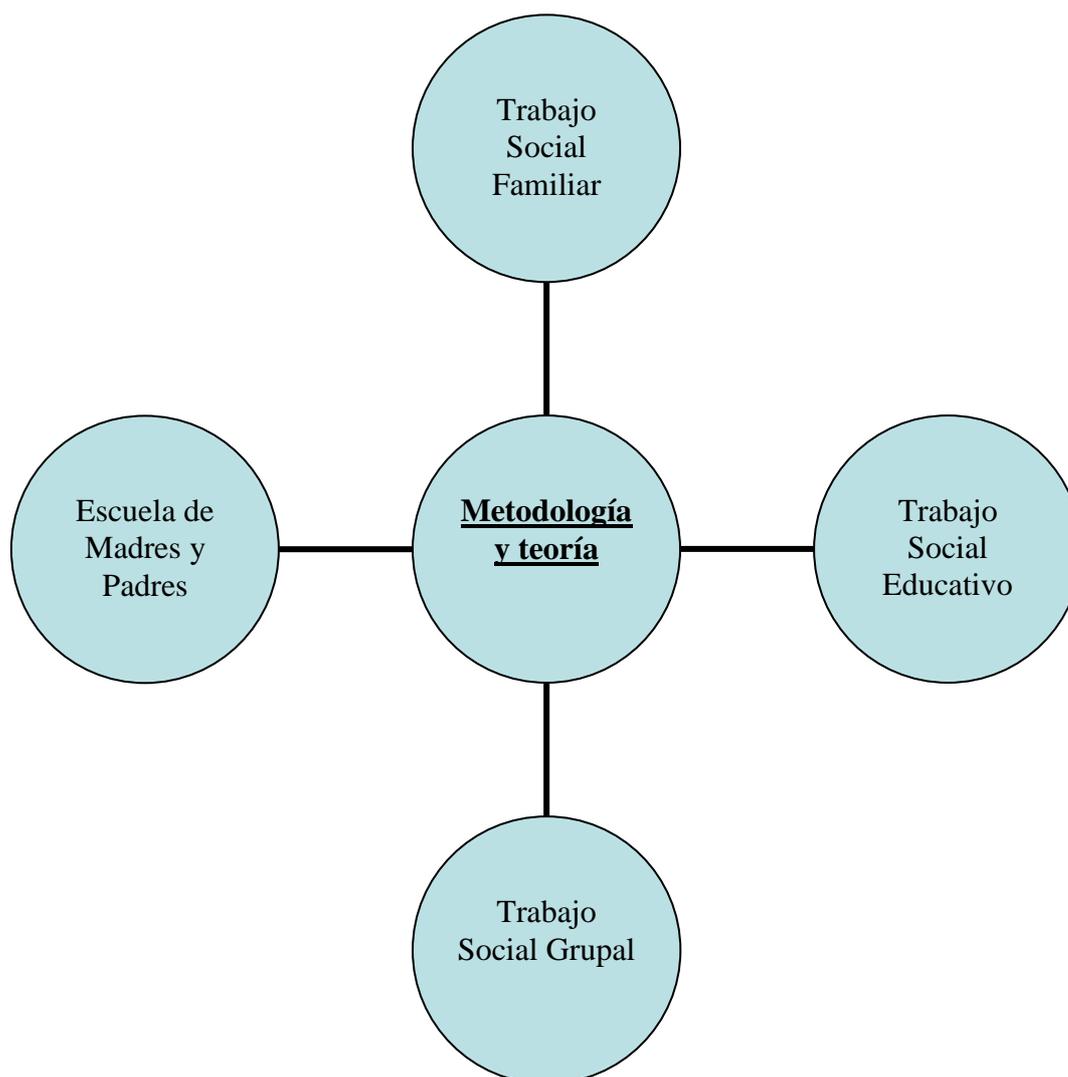
3. Empoderar a las familias en su autocuidado: a través de una actuación de trabajo social en un protocolo como el propuesto se puede lograr este objetivo característico del Trabajo Social Familiar (Ramírez de Mingo, 1992 y Escartín Caparrós, 1992) y de las escuelas de padres y madres (Domingo Segovia, 1995), pilares de la fundamentación.

4. Lograr una actuación de forma conjunta de educadoras/es, trabajadoras/es sociales y madres/padres en el inicio del proceso educativo: conseguir mediante la perspectiva y actuación social el objetivo de unión de progenitores, educadores y trabajadoras/es sociales en pos del bienestar de las pequeñas/os, buscado en las propias concepciones de la educación (Ruiz García, Sánchez Álvarez, de Jorge Martínez, 2012)

Capítulo IV: Fundamentación

4.1. Fundamentación teórica y metodológica

Para la realización de este protocolo hemos partido en primer lugar, de una serie de pilares teóricos y metodológicos con un gran desarrollo y trayectoria en el trabajo social. Los hemos considerado los más adecuados y útiles para el desempeño de nuestra propuesta. Estos son: el Trabajo Social Familiar, el Trabajo Social Educativo, el Trabajo Social Grupal y los programas de Escuela de Madres y Padres, más ampliamente desarrollados a continuación.



4.1.1. Trabajo Social Educativo

Definición

Históricamente, la introducción de las trabajadoras/es sociales en el sistema educativo se inicia alrededor de la década de los ochenta, con destacada función en los equipos multidisciplinares (Fernández Fernández, 2011). El trabajo social desde la perspectiva educativa se entiende como "conocimiento y acción útil que facilita dinámicas de expansión de posibilidades, de capacitación de los recursos humanos, de democratización del conocimiento y de conformación de estructuras sociales más avanzadas y libres" (Juárez, Hernández, González y González, 2006:1).

Importancia

Esta concepción y los conocimientos y aportaciones de esta trayectoria del trabajo social convierten esta rama de trabajo social en imprescindible para la elaboración de este protocolo. No debemos olvidar que a través de este nos introducimos en una escuela infantil, perteneciente al sistema educativo y toda la información de experiencias sociales en este ámbito nos va a ser muy útil.

Principios y ventajas

La prevención en los problemas es un denominador común en el trabajo social educativo (Juárez et al. 2006). Los centros escolares proporcionan visión privilegiada para la detección precoz de posibles problemas (Fernández Fernández, 2011). La visión preventiva constituye una gran ventaja en la ejecución del protocolo a desarrollar.

La colaboración familia-escuela, fundamental en el inicio del contacto de las familias con instituciones educativas y su facilitación (Gastañaga Moreno, 2004) es otro de los principios del trabajo social educativo que emplearemos para nuestra actuación.

La superación de dificultades que no puede cubrir el mismo sistema educativo (Nadal, 1998) fundamenta la importancia de este protocolo. Se pretende satisfacer necesidades detectadas y la capacitación de las familias para resolverlas, algo que las/os profesionales de la educación infantil no pueden realizar por sí solas sin una perspectiva social que aporta el trabajador social.

La educación a través del diálogo (Juárez et al. 2006) va a ser otra de las herramientas más destacadas que fundamenten nuestro trabajo.

Introducción y expansión a un nuevo contexto

El trabajo propuesto no solo un sentido de intervención y ayuda para necesidades sociales detectadas. Tiene otro objetivo, que es la divulgación de una actuación en trabajo social que consolide y mejore la apertura del mismo al campo educativo y lo visibilice (Roselló Nadal, 1998). El campo educativo contiene los suficientes elementos de interés para esta ampliación (Abad y Grande, 2007). También este presenta unas necesidades sociales que exceden las tareas de los docentes y es seguro que requieran de una intervención más directa de los profesionales e instituciones sociales. En este sentido la afirmación siguiente: "Estos profesionales (referidos, entre otros a los trabajadores sociales) tienen su razón de ser porque vienen a cubrir lagunas existentes en el propio sistema educativo, tanto en su desarrollo en sí [...] como en su acción preventiva" (Roselló Nadal, 1998:2).

4.1.2. Escuelas de padres

Importancia

El programa que desarrolla el trabajador/a social a partir del protocolo que se propone es, en esencia, una escuela de madres/padres. Busca mejorar, enseñar, consolidar y compartir estrategias, experiencias, informaciones, etc. con el objetivo común de incrementar el bienestar en el desarrollo integral de las niñas/os. Por ello, es

imprescindible fundamentar desde una visión teórica y metodológica del trabajo social los programas de escuelas de padres y madres que nos permitan un correcto desempeño.

Definición

Definiremos las escuelas de padres, según Ricoy Lorenzo y Feliz Murias (2002) como: Estrategias de formación que se ofrecen desde el campo de la Educación para Personas Adultas dentro del campo de la Educación No Formal Socio-participativa [...] que suele ir dirigido a un colectivo [...] de padres y madres fundamentalmente [...] Su desarrollo se proyecta de forma continuada o con intervalos durante un periodo de tiempo, procurando incidir sobre la formación en conocimientos, valores, creencias, actitudes, habilidades, conductas de grupo, etc. La educación de adultos formal e informal contemplan la presencia y asesoramiento en su organización del trabajador social desde su creación hasta la actualidad. (p.1)

Ventajas

Dolores Fernández (2011) afirma:

La educación de adultos supone un complemento educativo, factor integrador y preventivo de riesgos sociales, el tipo de educación a realizar puede igualmente estar sugerido o informado por el Trabajador Social. Los trabajadores sociales pueden convertir esta alternativa en un recurso, también, para algunos miembros de las familias de los menores alumnos con los que se pudiera estar interviniendo. En el sentido de la prevención, la propia F.I.T.S. (Federación Internacional del Trabajo Social) afirma que el medio escolar es el primero en el que se pueden detectar necesidades familiares y sociales. Y cuánto antes se detecten unas necesidades, antes se puede actuar y no solo cuando el problema ya está plenamente instaurado (p. 46-47).

Ricoy Lorenzo y Feliz Murias (2002) contemplan en las acciones prioritarias de la escuela de padres el constituirse en espacio de debate, recibir y analizar información de interés, aprendizaje de estrategias de prevención (en nuestro caso, se emplearía especialmente la prevención primaria, evitando la aparición de problemas antes de que se den, y la secundaria: si existen, que estos se eliminen lo antes posible), promoción de

la infancia, estrategias para la solución efectiva de problemas en la familia y análisis de sus conductas (acciones de intervención familiar esencialmente formativa). Todas ellas, acciones y objetivos a desarrollar en el programa propuesto.

Interdisciplinariedad y acción colaborativa

En cuanto a la elaboración de programas educativos, autoras como Fernández Fernández y Roselló abogan por la necesidad de colaboración estrecha en su creación por parte de los profesionales del trabajo social y de los/las profesionales del ámbito educativo. Ese ha sido el camino ha seguir en la evaluación de nuestro programa.

Así mismo, la escuela de padres en las escuelas infantiles (Domingo Segovia, 1995) persiguen un proceso de autoformación de los padres y también de las educadoras del centro, que aprenden de la experiencia y estrategias educativas propias de los padres/madres y las incorporan a su propio conocimiento académico y profesional.

4.1.3. T.S. Grupal

Importancia

El Trabajo Social Grupal es una de las principales fuentes teóricas y metodológicas de este trabajo. Por una parte, nos encontramos con la necesidad en nuestra actuación de colaboración con otras profesionales, las trabajadoras/es del propio centro. Por otra, la propia escuela de madres/padres pretendemos que se desarrolle en torno a un grupo, constituido por madres/padres, educadoras y el propio trabajador/a social. Es esencial el conocimiento en profundidad del Trabajo Social Grupal para nuestro protocolo, para conocer las herramientas, habilidades, mecanismos y principios que lo sustenten.

Definición

El sentido del Trabajo Social Grupal "radica en la relación que establecen los miembros entre sí dentro del grupo, y en la situación del grupo en sí misma, que actúa como contexto y medio de ayuda para el individuo y para el propio grupo" (Rosell Poch, 1998: 1)

El propio grupo se construye a través de unos problemas o un interés común compartido por todos sus miembros (Rosell Poch, 1998). Por ello, el grupo en el que se desarrolla la escuela de padres se construye en base al interés común (compartido por educadoras, madres, padres y trabajador/a social) del mayor bienestar en el desarrollo de los pequeños/as. El estar incluidos/as en un grupo con necesidades o circunstancias similares ayuda a incrementar el sentimiento de identificación y pertenencia al grupo. Esto implicará un mayor apoyo mutuo, comprensión y respeto por el resto de los miembros, un desarrollo de las interrelaciones sociales entre los mismos/as (que alivia la situación de soledad y aislamiento que pueden presentar algunos padres/madres) y situará al propio miembro como fuente de ayuda y conocimiento a los demás. Todos estos cambios y desarrollos que puede suponer la escuela de padres a los participantes tendrán la consistencia propia de los cambios producto del trabajo social grupal. (Rosell Poch, 1998).

Principios

Principios como la capacitación de los usuarios, la participación, el respeto a la libertad individual y a la diversidad (considerada necesaria en el propio trabajo social grupal, y que se contempla en una escuela infantil con progenitores con variada posición social y económica) la cooperación social y, sobre todo, la técnica del empowerment (aumento de la capacidad para modificar aspectos sociales, mejorar funcionamiento social para hacerle frente a problemas, desarrollo del individuo a través del propio grupo) son inherentes al trabajo social grupal. Constituyen herramientas metodológicas muy útiles a la hora de abordar nuestro proyecto, en el sentido en que se pretende dotar a las madres/padres de herramientas de conocimiento para el óptimo cuidado de las niñas/os y dar una libertad a las madres/padres de plantear sus propias dudas, experiencias, etc.

Los valores democráticos de este eje metodológico se tendrán en cuenta en el propio desarrollo de las sesiones y en la propia elaboración del proyecto como cimientos teóricos imprescindibles.

Los principios de la prevención de la exclusión social (propios de los orígenes del trabajo social grupal en Reino Unido) son considerados, pues facilitan y ayudan en el crecimiento y desarrollo positivo, adecuado y digno a las niñas/os de la escuela. Supone el establecer una función protectora frente a factores propios de discriminación y exclusión social.

La interdisciplinariedad profesional del trabajo social grupal es otro de los principios constitutivos del proyecto (Fernández Álvarez, 1998), con la elaboración y planificación conjunta del proyecto de escuela de padres en "Casa Cuna", el seguimiento de la misma, la no existencia de jerarquías, la coordinación, etc. Se aplican los principios del trabajo social grupal también al propio grupo de profesionales que elabora el proyecto en la escuela infantil (educadoras infantiles y trabajadores sociales) para que este sea lo más efectivo y útil posible, con un diseño holístico y visto tanto desde la concepción educativa como social.

Características del Trabajo Social Grupal que enmarcan la actuación

Según la división de Kisnerman de los grupos del trabajo social con grupos (en la escuela de padres el trabajador social ha de situarse al lado de la misma, apoyándola, no controlándola de forma autoritaria), nuestra actuación se enmarcaría en los grupos orientados al crecimiento, al aprendizaje y a la provisión de recursos a los propios miembros. Los grupos socioeducativos y de padres, caracterizados por la provisión de motivación, habilidades, responsabilidad y conocimientos también han sido considerados por otros teóricos del trabajo social grupal como A. Brown y G. Konopka (Villegas Castrillo, 1993).

Las técnicas semidirectivas (los temas propuestos en la escuela de padres como medio de comunicación entre los propios participantes de la misma), la función de apoyo al

grupo, las técnicas de fomento de la interrelación, creación de clima de libertad de expresión en condiciones de igualdad (compensando desventajas en las características personales observadas en los participantes, por ejemplo), empatía, la actuación como conductor, dinamizador y coordinador de grupo y los métodos para el incremento de la autoestima y la solidaridad propias del trabajo social de grupos serán fundamentales para el establecimiento de nuestro protocolo. (Villegas Castrillo, 1993 y Rosell Poch, 1998)

Trabajo Social Grupal como técnica de empowerment

Supone este tipo de trabajo social el paso de una intervención de dotación de una ayuda a llevar a cabo una intervención conjunta y colaborativa en pos de un objetivo común a profesionales y usuarios (Fernández Álvarez, 1998). La incorporación al proyecto de una visión activa del usuario, en este caso, de las madres/padres y una dinámica colaborativa.

El crear un espacio no sólo exclusivamente formativo sino también de debate (Fernández Álvarez, 1998). El control de los profesionales y el sometimiento de usuarios a estos, un aspecto negativo que se puede asociar al trabajo con grupos (Villegas Castrillo, 1993) se intenta compensar con una mayor flexibilidad y con el hecho de crear un espacio de intercambio de información, experiencias y sano debate.

4.1.4. T.S. Familiar

Importancia

El Trabajo Social Familiar resulta otra fundamentación privilegiada para nuestra actuación. Principalmente, los destinatarios y beneficiarios de nuestras actuaciones van a ser las mismas familias. No solo eso, si no que van a participar libremente y son las que van a desarrollar las capacidades que van a hacer posible que se logren las finalidades últimas del programa. Es necesario saber cómo trabajar con ellas, tanto como beneficiarias como personas activas imprescindibles en el programa.

Tipo de Trabajo Social Familiar para el protocolo

En parte, la actuación del trabajador social en el proyecto de la escuela de padres está basado en el enfoque hermenéutico del trabajo social familiar. Lo destacado en este es la comprensión de la propia experiencia subjetiva de los miembros de la familia, su forma de pensar y actuar y del contexto familiar en el que se desarrollan. El trabajador/a social dará "una relevancia a lo intersubjetivo y al mundo de los significados, ya que ello tiene relación directa con la acción" (Contrera, 2010). En el contacto con las madres/padres, en entrevistas de contacto o en la propia escuela, se pretende comprender las particulares formas de actuar y organizarse en la familia. Se pretende lograr un espacio de intercambio con el objetivo de provocar una autoidentificación, una autocomprensión a través del acceso a una cultura académica y a una serie de experiencias educativas. A través de esto se pueden reformular vías alternativas en las estrategias efectivas para un desarrollo positivo de las niñas y niños, de forma conjunta.

Ventajas

El programa se relaciona con el trabajo social familiar porque está orientado a la "mejora de condiciones de los miembros, particularmente de las pequeñas/os" y "la movilización de elementos personales y relacionales" (Ramírez de Mingo, 1992:1). El programa fomenta el aumento de las capacidades y la autonomía al dotar a las madres/padres de nuevos recursos (informativos, posibilidad de creación de redes con otros padres, mayor interacción con la escuela, etc.). El establecimiento previo de las necesidades (mayor colaboración escuela- madres/padres, mejora de estrategias de cuidado, espacio para la creación de redes y el aprendizaje, etc.) es otro de los puntos de encuentro con el trabajo social familiar.

Principios

El objetivo de incidir en factores de riesgo internos (deficiencias formativas para el desarrollo de las capacidades, estructuras rígidas en la familia que determinen unos métodos de crianza cerrados) y externos (inadecuación entre necesidades formativas y recursos disponibles para la formación y capacitación personal o paliar deficiencias

formativas y en la comunicación y solidaridad en el tejido social) se obtienen precisamente de los objetivos del trabajo social familiar (Ramírez de Mingo, 1992:3). La intervención directa en educar e informar, así como las de influenciar a través del consejo y crear nuevas oportunidades y la intervención indirecta a través de la planificación del mismo programa y la colaboración con otros profesionales son otras metodologías útiles (Ramírez de Mingo, 1992).

Perspectiva sistémica de la familia

En los sistemas familiares, cuando uno de los miembros es afectado por algo o de alguna manera, se provoca un efecto en el resto de los miembros de la unidad familiar (Escartín Caparrós, 1992). Esta perspectiva sistémica es considerada: si conseguimos introducir un cambio positivo con la escuela de padres en los métodos de crianza a los progenitores, esto puede tener un efecto positivo en los propios menores. Al desarrollarse en unas óptimas condiciones, las madres y padres serán repercutidos positivamente, por ejemplo, con una reducción en el estrés asociado a su labor como padres o al ver a sus hijos crecer sanos y felices, biológica y socialmente.

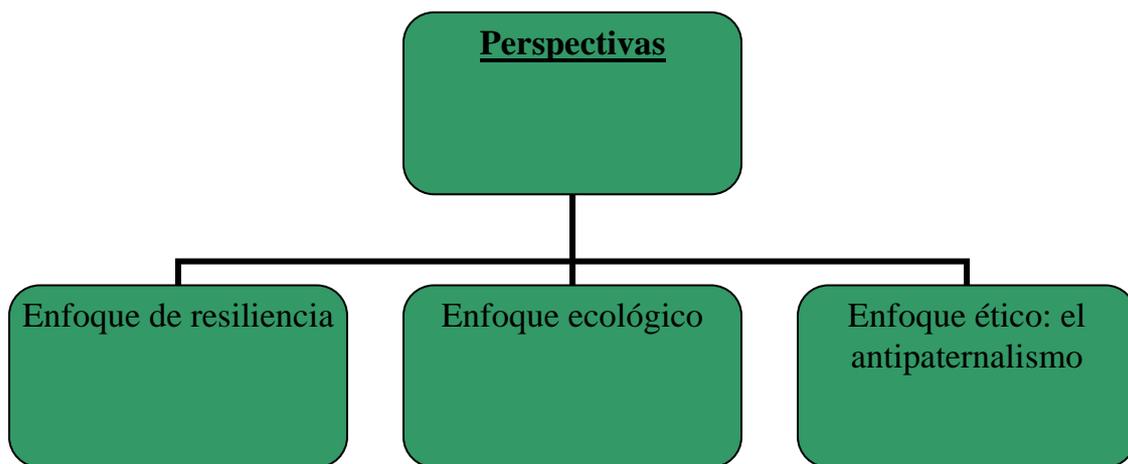
El carácter poco invasivo del proyecto ayuda a superar el obstáculo característico en las familias que puede suponer la idea de que poner en consideración los patrones de comportamiento propios (en este caso, los patrones de crianza) es desafiar su sistema de creencias (Escartín Caparrós, 1992). Ofrece soluciones y abre al camino de nuevas posibilidades sin imponerlas. Actúa como apoyo a la crianza afectiva y material.

Dimensión social

Toda actuación positiva en las familias va a tener, en último lugar, una buena proyección social en el sentido en que las familias se sitúan en un entorno social del que no son independientes ni aislados (Escartín Caparrós, 1992)

4.2. Perspectivas/Enfoques

Nuestro desempeño no sólo tiene contenido metodológico y prácticos. Requiere de la adopción de unos determinados puntos de vista teóricos que determinen una correcta actuación. Los enfoques expuestos a continuación se han considerado los más idóneos para que nuestra labor tenga los mejores resultados. El empoderamiento, la prevención, la protección y la confianza y desarrollo de las capacidades de los propios usuarios que aporta el enfoque resiliente, la diversidad y colaboración activa que propone el enfoque ecológico y un enfoque ético alejado de lo asistencial contribuyen a dar forma a este protocolo.



4.2.1. Enfoque de resiliencia

Importancia

La perspectiva de resiliencia va a ser importante. Y es que el concepto de empowerment es una constante en torno a la cual gira el desarrollo y ejecución del proyecto.

El enfoque resiliente, como aquel centrado en el desarrollo de las propias capacidades de los usuarios para hacer frente a las adversidades (entendidas como un conjunto de estresores inherentes al afrontar una paternidad o maternidad, o transiciones de la vida como afirman Germain y Gitterman en 1980), potenciando las fortalezas y competencias (Villalba Quesada, 2006), se relaciona íntimamente con el empowerment.

La resiliencia en Trabajo Social, según lo que recoge Villalba Quesada (2006) de lo escrito por Greene y Conrad en 2002, incluye la importancia de examinar conductas para la promoción de la salud y el bienestar en varios entornos, entre ellos el familiar. La actuación del trabajador/a social en la escuela de padres en escuela infantil tiene como uno de sus grandes objetivos precisamente esto mismo.

Adecuación al contexto/entorno

Enfoques en la resiliencia afirman que los factores de protección operan mejor en contextos con niveles de riesgo no demasiado elevados. Las escuelas infantiles son perfectas para el desarrollo de capacidades y competencias deseadas en el enfoque resiliente y compartidas como objetivo en el programa.

Utilidad y herramientas

El desarrollo de competencias, la motivación, el orientarse hacia las capacidades, estrategias para sobreponerse a las dificultades y responder a la adversidad, la importancia de las redes de apoyo, la anticipación de adversidades, etc. constituyen herramientas de la resiliencia más que útiles para el ejercicio del trabajo social propuesto.

Delimitación de la perspectiva

Importante nos resulta a la hora de abordar el trabajo el concepto de resiliencia familiar de Walsh (1998). Un clima educacional abierto, la preocupación por las pequeñas/os y la necesidad de vínculos externos que ejerzan de apoyo a las familias son algunos de los factores positivos de la resiliencia familiar según este autor.

Asumimos la perspectiva de Patterson (2002) que afirma, según lo recogido por Villalba Quesada (2006: 17), que "la vida en general conlleva riesgos y se debe potenciar las fortalezas de todas las familias para asumirlos y afrontarlos de la mejor manera posible"

Finalmente el diseño de programas basados en la identificación, el fortalecimiento y potenciación de recursos y fortalezas y la prevención de la perspectiva de resiliencia son utilizados.

Esta perspectiva se integra dentro del enfoque ecológico.

4.2.2. Enfoque ecológico

Importancia

El enfoque ecológico supone una perspectiva importante para la actuación pretendida. En primer lugar, porque la perspectiva ecológica tiene en cuenta la diversidad, es decir, las diferencias económicas, de género, culturales, etc. que pueden, en nuestro caso, presentar las madres y padres.

No solo eso: da una gran relevancia a las interacciones entre sistemas y contextos (como pueden ser las escuelas y madres/padres o entre los propios madres y padres), fijándose en los recursos y fortalezas no solo individuales sino de estas mismas interacciones. Así, el intercambio de información, la comunicación fluida, la confianza, en definitiva, las relaciones recíprocas entre entornos cobran especial trascendencia.

Desde el enfoque ecológico en familias e infancia se establece la gran importancia que tienen las funciones de las personas responsables del cuidado. Afirma que "la respuesta a muchos de los problemas sociofamiliares no tiene por qué requerir intervenciones muy especializadas sino que pueden implicar colaboraciones y negociaciones entre profesionales y familias [...] y sus sistemas de apoyo" (Villalba Quesada, 2004:2)

Las funciones del trabajador/a social como mediadores, facilitadores, docentes, colaboradores, participantes en la colaboración, etc. son las que deben ser empleadas desde esta perspectiva.

Delimitación del enfoque

Incluye la perspectiva ecológica enfoques de lo más útil para el trabajo social en la escuela de padres infantil: el enfoque de autoayuda, el enfoque de perspectiva de riesgo y protección (que establece la necesidad de establecer estrategias de prevención y de correcta actuación, la elaboración de programas para la infancia y la importancia de establecer un lenguaje común para los participantes) y la cooperación y colaboración entre usuarios y profesionales como estrategia ecológica.

Utilidad y herramientas: Aportación de objetivos y principios de actuación

Objetivos establecidos por Villalba Quesada (2004) como la promoción de la prevención de riesgo mediante al trabajo con educadores y cuidadores, el ayudar a madres y padres al desarrollo de capacidades para afrontar problemas individuales o sociales, programar actividades y programas en beneficio de la infancia, recursos y programas de apoyo, la mediación entre familias y otros servicios, el establecimiento de redes de ayuda mutua, la ayuda para desarrollar estrategias para responder a diversas situaciones familiares.....son todos objetivos buscados y deseables válidos para lo que queremos desarrollar.

4.2.3. Enfoque ético

La posición ética se contempla en este protocolo; va a impregnar toda nuestra actuación de principio a fin. La libertad de los usuarios para participar va a ser el principio que lo mueva todo. Solo a partir de esta libertad vamos a conseguir una plena implicación. El tratar de desarrollar sus capacidades y ofrecerles un apoyo es fundamental para el éxito, ya que al final son los principales actores que ejercen el cuidado de las niñas/os.

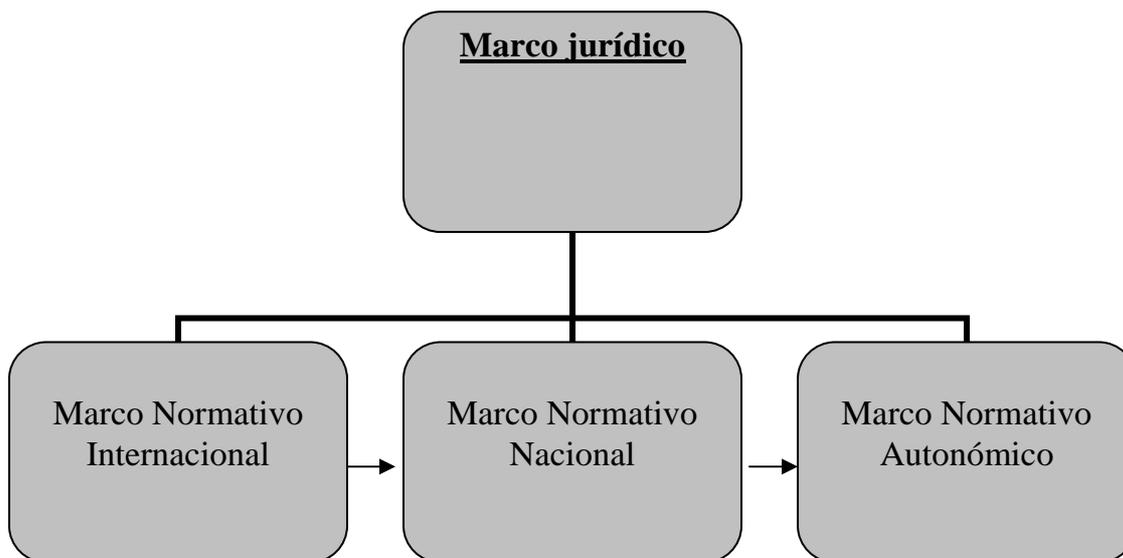
Desde la ética es recomendable que la actuación del trabajador/a social en este proyecto se enmarque en una ética profesional centrada en el usuario o antipaternalista. El principio fundamental es el respeto a la autonomía de los usuarios. Implica cierta desconfianza hacia las concepciones tecnocráticas del trabajo social. La principal misión de los trabajadores/as sociales es ayudar a los usuarios/as a mejorar su autocomprensión y que puedan decidir y actuar por sí mismos/as. Son los usuarios quienes deben definir en que consiste su bienestar y averiguar los mejores medios para conseguirlo, contando con nuestro apoyo y ayuda (Rodríguez Alcázar, 2013).

4.3. Marco Jurídico/Legal

El desarrollo y la ejecución de la labor del trabajador social del que trata el protocolo se ha llevado a cabo en un contexto específico. La actuación profesional se ha desempeñado en la Escuela Infantil "Casa Cuna", situada en la ciudad de Valladolid (en el barrio Arturo Eyries), dependiente de la Diputación de Valladolid y gestionada por la empresa EULEN Sociosanitarios Valladolid. El marco legal va a tener en cuenta ese aspecto contextual.

Aunque este proyecto se circunscriba en un principio al ámbito de Castilla y León, se ha basado en unos principios caracterizados por su flexibilidad y utilidad; creemos que serían a actuaciones en otras comunidades autónomas si las trabajadoras/es de las mismas lo creen posible y conveniente (siempre y cuando su legalidad particular lo permita).

A continuación desgranamos el marco normativo que creemos más relacionado, partiendo del marco jurídico más macro (marco internacional) a lo más concreto y micro (que, siguiendo esa pauta de más a menos, sería nacional y por último autonómico).



4.3.1. Marco Normativo Internacional

- Declaración Universal de los derechos humanos (1948): En su artículo 25 se establece el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado que asegure salud y bienestar y a protección social.. En su artículo 26, se habla de una educación que tiene por objeto el desarrollo pleno de la personalidad humana y el derecho de todas las personas a una educación.
- Declaración de los derechos del niño (1950): Las niñas/os son reconocidos como agentes sociales y titulares activos de esos mismos derechos. Reconoce el derecho de todas las niñas y niños a un nivel de vida adecuado. Define también responsabilidades de padres, madres y profesionales con el reconocimiento de estos derechos.

- Convención contra la Discriminación en la Enseñanza (1960): Establece los derechos de todos a la educación, no discriminación en el acceso a la enseñanza, igualdad de oportunidades, a una educación digna, basada en el desarrollo de la personalidad y en los valores democráticos y de la paz, a la libertad de elección de centro educativo.

4.3.2. Marco Normativo Nacional

- Constitución Española (1978): En el artículo 27 se establece el derecho de todas las personas a la educación. Contempla como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana. En el artículo 39 se establece la protección integral de las hijas e hijos así como e deber de los padres y madres de asistir a sus hijas/os. El artículo 23, el derecho a la protección de la salud y el fomento de la educación sanitaria.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE): Concibe en su preámbulo a la educación "como un instrumento de mejora de la condición humana y de la vida colectiva" y su garantía en igualdad de condiciones con garantía de continuidad y regularidad y adaptada a los cambios sociales. En el capítulo II, títulos I y II habla de la compensación de desigualdades en la educación.

El artículo 12 contempla:

-La educación infantil constituye una etapa educativa con identidad propia que atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años de edad.

-La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

-Con el objetivo de respetar la responsabilidad fundamental de los padres, los centros de Escuelas Infantiles cooperan estrechamente con ellos.

- Real Decreto 1630/2006 del 29 de diciembre: En su artículo 2 establece como uno de los fines de la educación infantil el de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de las niñas/os. El artículo 9 plasma la necesidad de colaboración de las Escuelas Infantiles con las madres y padres así como la autonomía pedagógica de los centros. Esto también se recoge en la Orden ECI 3960/2007 de 19 de diciembre.

4.3.3. Marco Normativo Autonómico

- Las Escuelas Infantiles en Castilla y León se legislan en función de lo establecido en el Decreto 12/2008 de 14 de febrero, Decreto 122/2007 de 27 de diciembre y Orden EDU 721/2008 de 5 de mayo. Ninguna establece un reglamento específico que impida la implantación de un programa social como el pretendido en las escuelas infantiles. En referencia a los profesionales, el primer decreto nombrado solo afirma que los responsables de la atención directa a los niños han de ejercerla los titulados en Grado o Técnicos de educación infantil. No se afirma nada de atención indirecta o de programas con profesores y padres.

Los objetivos educativos son iguales que los de a nivel internacional y nacional, y por lo tanto compatibles con nuestro programa.

A todo ello se le une la libertad de las empresas que disponen del concurso de la gestión de centros infantiles para llevar a cabo programas que contribuyan a mejorar los propios objetivos de los mismos, que sería nuestro caso.

En definitiva, aunque estos programas no se encuentren normativizados de forma estricta en el marco normativo que regula a las escuelas infantiles (es un programa novedoso en ese aspecto), se pueden desarrollar perfectamente dentro del mismo.

Capítulo 5: Fines del protocolo

Nuestra actuación a través del protocolo se va a desarrollar para la búsqueda de una serie de fines, efectos o cambios que queremos lograr a través de nuestra actuación en el contexto en el que desarrollamos nuestra labor y con los usuarios. Estos fines están relacionados y proporcionados por nuestra justificación teórica y metodológica.

Nuestros fines se relacionan con el Trabajo Social Familiar. En primer lugar, por las beneficiarias. En segundo lugar, porque se pretende el desarrollo de sus capacidades, de su organización y de su correcto funcionamiento interno, estableciendo factores de protección del bienestar, todo ello siendo los miembros actores activos. En tercer lugar, se respeta su libertad y formas de crianza, a la vez que se pretende su autocomprensión y se ofertan estrategias y vías alternativas para conseguir el bienestar.

Establecemos dos grandes fines:

- En primer lugar, establecer un espacio de conexión entre familias y escuela, construir un "espacio democrático, en el que se de un desarrollo colaborativo entre iguales" (Domingo Segovia, 1995:3) de forma que se vayan superando las fronteras entre la familia y la escuela. No supondrá solo una significativa mejora en el contexto madurativo del niño/a, sino también una mejora importante en el propio centro, al favorecer un clima de cooperación, en el que madres/padres y educadoras se sientan escuchados, puedan contrastar y compartir información, debatir y, en definitiva, llevar a cabo un proceso de aprendizaje mutuo. Se crea de esta forma un grupo de discusión (Roldán García, 1998) cuyo valor reside en "que permite la reconstrucción del sentido social en el seno de una situación grupal discursiva". El discurso (los diferentes temas a tratar en cada sesión) va a articular la conversación que se establece en el grupo. La relación familia-escuela también se amplía a la sociedad, siendo esta coordinación determinante en la calidad educativa (Ricoy Lorenzo y Feliz Murias, 2002) Como explicaremos más adelante, este espacio (relacionado también con el establecimiento de redes informales característica del trabajo social con grupos) puede superar la frontera espacial y temporal.

- El segundo objetivo, superar la diferencia entre estilos educativos mediante la técnica metodológica de *empowerment* en trabajo social, definido como “un proceso de mutualidad y colaboración mediante el que las familias, sus miembros de forma individual, y el propio trabajador/a social, logran la toma de conciencia y el aumento del poder propio, a lo largo de un proceso, en el que se formulan unos objetivos y se desarrolla un trabajo para alcanzarlos” (Sánchez-Cabezudo, 2011:106). Para que se produzca el buscado *grupo de debate* es necesario que sus componentes partan de una igualdad. Por ello, el proyecto dota a los padres/madres de información académica (de una forma amena y sencilla) tanto a través de la dotación de unas revistas como a través de la propia aula de escuela de padres. Al dotar a los padres/madres de una serie de recursos y estrategias en el cuidado de los niños/as conseguimos un plano de igualdad en recursos educativos que a posteriori servirá para un mejor desarrollo de la escuela de padres (y que además funcionará como paliativo de la diferencia sociocultural y económica que pueden presentar los padres y que se puede convertir en una barrera).

También actuaremos mediante un trabajo social preventivo en otra de las tareas del trabajo social en el ámbito educativo, la protección a la infancia, a través de sus padres/madres, contemplando de esta forma a las familias como el principal recurso educativo (Fernández Fernández, 2011 y Domingo Segovia, 1995)

Capítulo 6: Programa Escuela de Madres y Padres "Casa Cuna"

6.1. Contexto y entidad responsable del programa

El programa se desarrolla en el marco del primer ciclo de Educación Infantil, que abarca a las niñas/os de 0 a 3 años. Este primer ciclo es legislativamente menos dependiente del estado central y, por tanto, más dependiente de la autonomía (Castilla y León en nuestro caso).

Dentro de este marco la Escuela Infantil "Casa Cuna" (el lugar donde se lleva a cabo el programa) es un "centro educativo", guiado por un proyecto educativo que combina con su función asistencial.

Es de responsabilidad pública (que ejerce la Diputación de Valladolid) pero desde el 28 de octubre de 2011, la gestión de este servicio público es ejercida por la empresa EULEN, en su parcela EULEN Servicios Sociosanitarios (Valladolid). Consiguió esta adjudicación de acuerdo a la Ley 30/2007 (artículo 138.2), de 30 de octubre de Contratos de sector Público.

Además de la gestión de esta escuela infantil, EULEN Servicios Sociosanitarios Valladolid lleva a cabo la gestión de otras escuelas infantiles en el territorio de la provincia de Valladolid, a través de otros concursos y concesiones públicas; esto último supone la posibilidad (actualmente contemplada) de expandir el programa de "escuela de madres/padres" a otras escuelas infantiles

6.2. Presentación

En el ejercicio de las prácticas universitarias de trabajo social, con el objetivo de aprendizaje de la gestión de centros, estuvimos durante un tiempo en la escuela infantil "Casa Cuna". Durante la etapa inicial del conocimiento del centro, utilizando la herramienta metodológica de la entrevista (semiestructurada en este caso) encontramos una serie de necesidades sociales y educativas: la necesidad de establecer una mayor

conexión entre las familias y la escuela fue una de ellas. Esta necesidad de trabajo conjunto, de conexión entre ambos ámbitos, es fundamental para un correcto desarrollo de los niños/as (Paniagua, 2001). Esta necesidad no es ajena al trabajo social. De hecho, autores en referencia al trabajo social educativo establecen la importancia de una colaboración entre familia y escuela, definiéndola como una tarea que el trabajador social inmerso en el sistema educativo ha de tener siempre presente. No solo lo define como una tarea, sino como una competencia y responsabilidad del trabajador social la conexión del ambiente externo con el educativo, de las necesidades sociales y de las necesidades educativas (Fernández Fernández, 2011)

Esta necesidad de mayor vinculación, nos comunicaron las educadoras del centro, se relacionaba con la urgencia de llevar a cabo un proceso educativo en el desarrollo de los pequeños/as ejercido de forma colaborativa por la familia y la escuela. Sin embargo, en este proyecto conjunto solían surgir discrepancias. Muchos padres/madres ejercen una crianza o un método educativo espontáneo o aprendido a través de la propia experiencia de ser padres, mientras que las educadoras llevan a cabo un programa basado en la educación infantil académica.

¿Cómo superar estas barreras que separan ambos contextos? tanto los/as estudiantes de trabajo social en prácticas que nos hallábamos en el centro en ese momento como las educadoras decidimos poner en marcha un proyecto socio-educativo. Este proyecto consistió en la creación de una Escuela de Padres en la propia escuela infantil. En esta Escuela de Padres se proporciona información de calidad y contrastada de diversos aspectos, temas, estrategias a seguir, etc. que conciernen al proceso de crecimiento de los niños/as (como puede ser como reaccionar ante rabietas, estar atentos a las señales de alarma que puedan dificultar el proceso madurativo, retirada de pañales, etc. En definitiva, aspectos fundamentales y útiles para absolutamente todos los padres/madres).

El ámbito de educación infantil no es actualmente uno de los más característicos del trabajo social del tipo propuesto en este proyecto. Sin embargo, creemos que es importante aprovechar esta oportunidad única para llevar el trabajo social a nuevos contextos, dando ocasión a que el trabajo social pueda llegar a todas las personas, mostrando así su utilidad y visibilizándose más, ya que, mismamente, el escaso

reconocimiento del trabajo social educativo es una queja existente entre estos profesionales (Roselló Nadal, 1998). Además, los centros educativos constituyen un entorno idóneo para la detección y prevención de todo tipo de necesidades (Fernández Fernández, 2011) , por lo que aporta su incorporación al trabajo social una gran riqueza y un perfecto campo para la detección y prevención de problemas que puedan afectar al desarrollo de la niña/o.

Es de destacar también el contexto de crisis en el que se encuentra inmersa la sociedad española y muchas de las familias que se encuentran en las escuelas infantiles (la Diputación de Valladolid de la que depende "Casa Cuna" otorga preferencia a familias con dificultades económicas). Por ello, cabe más aún valorar la importancia del programa, ya que su coste no es nada elevado para todas las ventajas que ofrece.

Este programa supone la ampliación de programas sociales en los que el trabajo social sí tiene una trayectoria, pero adaptados a las particularidades de las escuelas infantiles.

6.3. ¿En qué consiste el programa?

El programa de escuela de madres/padres consiste fundamentalmente en lo siguiente:

6.3.1. Primera fase

En una primera fase, se elaboran una serie de revistas, que se entregarán de forma gratuita a los padres. Estas revistas contienen información y conocimientos sobre el ciclo de desarrollo de las niñas/os, así como una serie de estrategias efectivas de cuidado. De esta manera se pretende dotar a las madres y a los padres de una serie de herramientas que faciliten al máximo su labor y ayuden a un correcto crecimiento de sus hijas/os. También un conocimiento que pueda ser utilizado para la prevención de problemas (psicológicos, físicos, afectivos, cognitivos, etc.) que pueden presentar sus propios hijos/as o que pueden desarrollar en un futuro.

6.3.2. Segunda fase

En la segunda fase, partiendo del material y de los ejes temáticos de las revistas, se desarrolla la Escuela de Madres/Padres propiamente dicha. Se dan, por llamarlo así, una serie de clases de maternidad o paternidad en la propia escuela infantil. A la vez que se trata y se amplía el tema contenido en la revista correspondiente a cada sesión, se intenta establecer un grupo de debate sobre el mismo, permitiendo que las propias madres y padres expresen su opinión al respecto, sus experiencias propias, la utilidad de lo aportado, etc. Establecer un canal de comunicación fluido entre las madres y padres que asistan, así como entre estos y las educadoras/es del centro, alrededor del tema central implícito y común en todas las sesiones y que interesa a todos/as las participantes: el cuidado y bienestar de las niñas y los niños.

Para superar los obstáculos temporales y espaciales y que todas las madres y padres del centro infantil puedan participar de la Escuela de Madres/Padres (habrá cuidadoras/es que no puedan asistir físicamente a las sesiones), paralelamente al desarrollo de la misma Escuela desarrollamos en nuestro programa una Escuela Virtual. A través de la misma las madres que no puedan asistir a alguna o a las sesiones en general desarrollarán conocimiento tanto del tema como de lo que se ha tratado en la Escuela.

6.4. Necesidades a cubrir

Las necesidades destinadas a cubrir a través del desarrollo y puesta en marcha del programa de Escuela de Madres/Padres podemos resumirlas en las siguientes:

1. Dotar de nuevos conocimientos acerca de sus hijas/os así como proporcionar nuevas y eficaces estrategias para el cuidado de las mismas/os a las madres y a los padres. Empoderarles, darles herramientas a través de un acceso a conocimiento académico y a las experiencias de las/os profesionales así como de otras madres y padres.

2. Prevención de problemas en las niñas/os: unos métodos y estrategias de cuidado adecuados, a nivel cognitivo, social, físico y afectivo pueden prevenir futuros problemas que puedan sufrir las hijas/os de estas familias. Crean un contexto más favorable para que estas niñas/os desarrollen al máximo sus capacidades y disminuye la incertidumbre propia de las madres y los padres.
3. Necesidad de colaboración entre madres/padres y la escuela: a través del objetivo común de obtener y proporcionar el máximo bienestar de las niñas/os tratamos de conseguir una comunicación fluida entre los padres/madres y las/os profesionales educativos de la escuela infantil. Esta permite una actuación conjunta y global en todas las partes que ejercen el cuidado y la educación de las niñas/os que será muy beneficiosa para su desarrollo en el tiempo en que estén en el centro.
4. Necesidad de apoyo: al entrar en contacto las madres y los padres con otros/as, así como con las educadoras/es infantiles, puede proporcionar la creación de una serie de nuevas redes de carácter informal entre las madres y padres.

6.5. Destinatarios

- **Familias:** Las familias son el principal beneficiario y destinatario del programa. Por una parte, la Escuela de Madres/padres va destinada a incrementar la educación y ampliar los conocimientos de las propias madres y padres. El poder superar de forma efectiva los obstáculos propios de su tarea y la reducción de la incertidumbre incrementará su propio bienestar y su tranquilidad. El sentir un apoyo en la escuela de padres/madres, un espacio para resolver dudas y comunicarse con padres y profesionales en educación y cuidado le ayudará a incrementar estos positivos estados de ánimo.
Las niñas/os de la escuela infantil se ven indirectamente beneficiados. El conocer las madres y padres nuevas estrategias y métodos educativos, así como un mayor conocimiento de su ciclo de crecimiento contribuirá a que las niñas/os se desarrollen en condiciones lo más favorables posible, a todos los niveles y con los recursos disponibles de las propias familias.

- Escuela Infantil: como centro, el programa supone un extra. Las escuelas infantiles tienen un origen social, suponían un recurso para el desahogo familiar y para la compatibilización de la vida familiar con la profesional. En los últimos tiempos, han adquirido un carácter, además de social, educativo. Este proyecto supone la fusión de ambas perspectivas, social y educativa, potenciando ambas. Frente a lo ofertado por otras escuelas supone un programa útil adicional. Las/os profesionales se ven beneficiadas también, ya que el contacto más directo con las madres y padres les permite un mayor conocimiento de las áreas en las que hay que incidir para la colaboración mutua y que estas/os desconocen más. A la vez, pueden conocer también estrategias efectivas con las niñas/os producto de la experiencia que tienen los progenitores y también lograr un conocimiento mayor de las niñas/os con los que trabajan. La colaboración entre madres/padres supone derribar el muro que separa la vida familiar de la escolar, lo que facilitará su desempeño profesional.
- Trabajadoras/es sociales: las propias trabajadoras sociales nos vemos beneficiadas. Por una parte, desarrollamos técnicas teóricas y metodológicas propias del trabajo social. También avanzamos en la idea de paso de un trabajo social benéfico asistencial a un trabajo social que trabaje con el usuario, con sus recursos, respetando su modo de vida y su libertad, un trabajo social de apoyo y colaboración mutua. Supone además un nuevo contexto en el que podemos trabajar, un contexto privilegiado porque es idóneo para la detección de necesidades y ese trabajo conjunto, tanto con otros profesionales como con los usuarios que deseamos.

6.6. Recursos disponibles para el programa

Para el desarrollo del programa, contamos con los siguientes recursos:

6.6.1. Recursos humanos

Se refieren a qué profesionales intervinieron en el desarrollo y ejecución del programa.

Dos trabajadoras sociales: encargados de la idea original, creación, impulso y diseño del programa escuela de madres/padres de la escuela infantil "Casa Cuna" en cada fase. También de la elaboración de las revistas temáticas. Aportaron además técnicas de coordinación, trabajo en equipo, búsqueda bibliográfica, redacción adecuada, aportes teóricos y metodológicos en los que se basa el programa, técnicas en la gestión y coordinación de trabajo social con grupos (para la escuela y desarrollo del programa), habilidades sociales y creación de material web. Realizaron algunas de las presentaciones de la escuela de madres/padres. Encargadas de la difusión de la escuela de madres/padres, de la evaluación del programa y de la escuela de madres/padres virtual.

Directora del centro: realizó la introducción de las trabajadoras sociales en el medio, aportó información de los recursos físicos y humanos disponibles. Contribuyó al diseño idóneo del programa, a la elaboración de las revistas, así como parte de los recursos académicos a partir de los cuales se realizaron las revistas. Constituyó el nexo introductorio entre las trabajadoras sociales y las educadoras infantiles para la futura colaboración. Realizó algunas presentaciones en la escuela de madres/padres

Educadoras infantiles: ayudaron en la recogida de información sobre la temática de las revistas y en algunas de las presentaciones de la escuela de madres/padres.

Madres/padres: constituyeron un recurso en el sentido de que son los proveedores principales de cuidados de las niñas/os y los que realizan las estrategias aprendidas y compartidas en la escuela de madres/padres de forma directa con las mismas/os.

Contribuyeron al funcionamiento de la escuela con su participación activa y su intercambio de pareceres sobre los temas tratados.

6.6.2. Recursos materiales

Guías educativas, libros e investigaciones sobre educación infantil: fundamentales para la recopilación de temática para las revistas.

Ordenador: para la redacción de las revistas y el establecimiento de formato de las revistas.

Internet: para la recopilación de información temática de las revistas, para la difusión online de las revistas y para la creación y diseño de la escuela de madres/padres virtual.

Impresora y cartuchos de tinta: para la difusión en formato físico de las revistas.

Comedor de la escuela: por ser la habitación más espaciosa y bien iluminada, constituyó el espacio más adecuado para la realización de la escuela de madres/padres.

Capítulo VII: Protocolo de actuación

7.1. Presentación

La parte de protocolo de actuación constituye el eje central del trabajo desarrollado en este texto. La elaboración y ejecución de un programa igual o similar al anteriormente descrito, pero utilizando como principales bases las perspectivas, programas, metodologías, teorías y leyes que hemos descrito y relacionado en el apartado de fundamentación.

Remarcamos que la importancia de este protocolo reside en su utilidad como guía de actuación del trabajo social en centros de educación infantil (contexto novedoso y poco explorado en nuestra disciplina) mediante un programa de escuela de padres y madres adaptado a las circunstancias y características particulares de estos centros. Tratamos de disminuir así la inquietud de trabajar en nuevos ámbitos o contextos explicitando como las herramientas y programas propios del trabajo social tienen una aplicación práctica en beneficio de los usuarios de estos centros.

Hemos estructurado el protocolo de actuación en una serie de etapas, que siguen un orden cronológico que comenzarán con la llegada de la trabajadora o trabajador social al centro de educación infantil y se desarrollarían durante el tiempo que durara el programa de Escuela de Madres y Padres. En cada etapa sugeriremos las habilidades, enfoques, estrategias y, en definitiva, formas de actuación que por nuestra teoría y también por nuestra práctica consideramos más eficaces, eficientes, útiles y positivas.

7.2. Etapas

7.2.1. Etapa 1ª: Conocimiento del centro

El conocer el centro en el cual vamos a desarrollar nuestra labor profesional va a constituir la primera parte de su trabajo. Realizar adecuadamente este conocimiento es muy necesario ya que va a determinar nuestra actuación posterior en la implantación del programa.

La teoría y metodología del Trabajo Social con Grupos va a ser decisiva por múltiples razones. En primer lugar, va a ser este nuestro momento de primer contacto con las/os profesionales con los que vamos a trabajar; aquí es cuando debemos tener siempre presente el principio de *necesidad de colaboración* (sin este inicio, la colaboración tan necesaria en nuestra actuación no se puede desarrollar). Esta necesidad se relaciona con otras como de *captación al programa* de los usuarios (las educadoras/es infantiles y la directora o director del centro tienen un mayor contacto con estos).

La *interdisciplinariedad* de nuestro programa, sustentada por el Trabajo Social Grupal y por la metodología de las escuelas de madres y padres es el principal principio de actuación en esta etapa. Queremos además dotar a usuarias/os y profesionales de diversos recursos y capacidades.

Entra aquí la *provisión de recursos* (que contemplaría recursos materiales y humanos que tenemos y que vamos a necesitar) de nuestros enfoques ecológico y resiliente; y para poder proveer de recursos debemos primero conocer qué herramientas tenemos disponibles para llevar esta acción a cabo. Los *factores de protección* de los que habla la resiliencia se desarrollarán con la disminución de la incertidumbre que otorga el conocimiento del centro y sus vicisitudes. Y lo más importante: la importancia de ambos enfoque en el *conocer*: conocer las capacidades y recursos para poder orientarnos a ellas (enfoque resiliente), conocer el funcionamiento y la diversidad del centro en todos sus aspectos (del enfoque ecológico) y el *fundamental intercambio de comunicación* que proponen

Para centrarnos en lo importante que queremos conocer, vamos a establecer una serie de *áreas de conocimiento* en las que va a ser importante incidir. (si la trabajadora o

trabajador social detecta otros aspectos no contemplados en este protocolo que requieran su atención, es recomendable que los incluya).

7.2.1.1. Organigrama del centro y de los trabajadores:

Es importante que la trabajadora o trabajador social conozca la jerarquía establecida en la institución en la que va a llevar a cabo el programa. Ante quién debe responder por su actuación, quiénes van a ser sus colaboradores, quienes dirigen el centro.... conocer las relaciones de poder establecidas antes de nuestra llegada al centro, para poder introducirnos y empezar a desarrollar el inicio de la colaboración interdisciplinar, conociendo nuestros límites y posibilidades y disminuir nuestras dudas (factor de protección fundamental). Para mayor comodidad, estableceremos una serie de preguntas que nos pueden ser útiles:

1. ¿De quién depende el centro?: conocer si se trata de una institución pública o privada, cuáles son sus competencias, qué objetivos tiene y qué persona ejerce de enlace entre la entidad responsable y el propio centro.
2. ¿Quién es la o el que dirige la escuela infantil?: localizar quién es la o el responsable del centro. Es recomendable indagar en varios aspectos: cuánto tiempo lleva ejerciendo esta labor, si tiene experiencia previa en la dirección de centros, si se ha incorporado recientemente, etc. En definitiva, cualquier aspecto relacionado con su labor, que nos permita apreciar de qué forma nos puede ayudar. La futura colaboración con la directora o director del centro es imprescindible para que el programa se desarrolle de manera adecuada.
3. ¿Quiénes son las o los educadores infantiles?: conocer quiénes son las personas que ejercen como educadores infantiles. Pretendemos que estos nos ayuden y colaboren con nosotros en la puesta en marcha del

programa. Aspectos como los destacados anteriormente con la dirección, como la experiencia, el tiempo que llevan trabajando en el centro, existencia de algún conflicto laboral si lo hubiera habido, etc. Es importante añadir que a los trabajadores los conoceremos mejor una vez nos hayamos establecido; no obstante, siempre es útil la obtención de una información previa (que podemos obtener a través de sus jefes o responsables) para saber ubicarnos en un principio.

4. ¿Quiénes son los demás trabajadores del centro?: no es importante indagar mucho en esta pregunta, ya que nuestro contacto con ellos va a ser menor. No obstante, quizá tengamos que echar mano de otros recursos humanos en la aplicación de este programa. Por eso también tenemos que conocer a los otros profesionales y su labor en el centro.

7.2.1.2. Conocimiento de los profesionales

Aquí es donde se sitúa el primer contacto con las/los profesionales con los que vamos a trabajar. Por tanto, el inicio de la *colaboración mutua y al interdiscipliniedad*. De modo que a la necesidad de conocer otorgados por los enfoques se une la necesidad de empezar con buen pie la relación con nuestro equipo de trabajo. Usaremos entonces herramientas y actitudes propias del Trabajo social Grupal, de las etapas iniciales de Escuelas de Madres y Padres y del Trabajo Social Educativo con experiencia en contacto con profesionales de la educación.

En primer lugar la actitud. Tenemos que tener en cuenta que las/os profesionales con las que vamos a trabajar son nuestras futuras colaboradoras. Tienen más contacto con el trabajo en este tipo de centros que el que podemos tener nosotras/os. Por lo tanto, debemos de presentar cordialidad, respeto, amabilidad y un gran interés por todo lo que nos puedan aportar. Es preciso indagar cuando tengamos un poco de confianza en las ganas de participación que tienen estas o estos profesionales para nuestro proyecto. La escucha activa y la introducción en un nuevo contexto van a ser nuestras principales herramientas en esta etapa. Tenemos en este primer contacto que clarificarles cuál es

nuestra labor en la escuela y la importancia que tiene su colaboración para nuestro trabajo.

En primer lugar, nos interesa conocer bien (y ganarnos en cierta manera) a la persona que ejerce la dirección. Por su posición superior en el organigrama y el desempeño de unas tareas de coordinación, organización y colaboración con el resto de profesionales se encuentra en una posición más neutra y va a conocer por lo general el estilo de trabajar y la forma de ser de las/os profesionales; dispone además de una cierta autoridad, que nos puede facilitar la tarea. Seguramente sea la persona que mejor conozca los recursos (tanto materiales como humanos) de los que dispone el centro así como a las familias que disponen del servicio de escuela infantil. Va a ser la persona que nos introduzca al conocimiento del centro de una forma más global.

A continuación, debemos conocer a las/os encargadas/os de la educación infantil. Nos pueden dar otra visión del funcionamiento de la escuela, podemos ver de que manera se puede trabajar con estas personas al ir conociéndolas, ver en qué medida quieren participar, podemos aprovechar su conocimiento más directo de las familias y sobretodo, nos permite averiguar en qué aspectos es más necesario incidir en la escuela de padres, ya que lo pueden apreciar al estar en contacto directos con las hijas/os. Tratarlas con respeto, educación, interés e intentar ponernos en contacto con ellas/os siempre en función de su disponibilidad y compatibilidad con su trabajo va a ser imprescindible.

7.2.1.3. Conocimiento del espacio físico y de los recursos materiales

Hay que saber de que recursos materiales disponemos en la escuela. Es decir, las herramientas disponibles para el empoderamiento que pretendemos llevar a cabo y cuáles vamos a necesitar. Establecemos algunos en los que es importante centrarnos (sin olvidar que siempre pueden existir otros, en los que podemos indagar si los localizamos):

1. *Internet*: En el trabajo a llevar a cabo debemos de recopilar determinada información, para poder realizar las revistas de información.

Dispondremos en la web además imágenes, programas para establecer el estilo de formato que deseemos, etc. Si disponemos de esta herramienta podremos desarrollar la posibilidad de crear "La Escuela de Madres/Padres Virtual". Todo esto se puede realizar en otro lugar, pero valoramos como positivo el trabajo en el centro por la comodidad de poder ejercer un trabajo conjunto más fácilmente en el mismo espacio físico.

2. *Material escrito:* Conocer si disponen (las/los profesionales o el mismo centro) de documentos que sirvan como material de referencia para el desarrollo de las revistas y de contenido para la escuela de padres.
3. *Impresoras, cartuchos de tinta, folios.*
4. *Medios de comunicación con las madres/padres* (a través de algún tablón, correo electrónico, revista informativa, teléfono móvil, etc.)

Fundamental es conocer la *estructura física del centro*: si disponemos de algún sitio dónde trabajar nosotros, si existe una sala en la cual podamos realizar la escuela de madres/padres y algún sitio para las reuniones del equipo profesional que organizará y desarrollará el programa.

7.2.1.4. Conocimiento de las familias

Las familias van a ser las principales beneficiarias del programa de escuela de madres/padres en la escuela infantil. Por ello, es recomendable que se conozca la situación de las familias a todos los niveles, como establecen las perspectivas ecológicas y de resiliencia, así como el Trabajo Social Familiar (comprensión de la experiencia subjetiva). Por ello es recomendable:

1. Conocer los datos de los que dispone las entidades encargadas de la gestión del centro. Nuestro programa se enmarca en empresas privadas que han conseguido el concurso de escuelas infantiles. Por ello, para

obtener estos datos nos podemos dirigir a los directivos responsables que dispongan de datos. También se pueden obtener a través del contacto con la administración pública (si esta existe) encargada, siempre y cuando sea posible, explicando por supuesto la necesidad de conocer estos datos. Estos se referirían al barrio o zona de residencia, pertenencia a etnias, si se trata de familias objeto de subvenciones, o cualquier otra información que nos permita conocer la situación sociocultural y económica de estas familias.

2. Conocer a las familias a través de las/los profesionales de educación infantil: estas o estos están en contacto directo con las niñas/os y con sus respectivos padres y madres. Poseen por tanto información privilegiada sobre el estilo de cuidado que llevan a cabo, su estilo de familia, el carácter de las madres y padres, la cultura en la que se enmarcan, etc. En este sentido, se puede emplear la técnica de la entrevista (semiestructurada. Tiene que ir encaminada a conocer la situación social y económica de las familias, por lo que tampoco puede ser muy cerrada, porque pueden existir datos de los que dispongan las/los profesionales que nos ayuden en este conocimiento).
3. Conocer a las familias de forma directa: Una vez el programa se haya planteado, sí consideramos importante tener un cierto contacto con las madres y padres que pueden participar. Recordamos que nuestra ética es antipaternalista y que nos basamos en un enfoque resiliente y de empoderamiento: no podemos presentarnos como una autoridad. Nos debemos presentar como un recurso, un apoyo, presentar nuestro trabajo como una herramienta útil para ellas/os, hacerlo atractivo, para que en su libertad y en sus posibilidades participen. Por ello, se recomienda una ausencia total de cualquier tipo de prejuicios, ser amables, respetuosos y cordiales. Considerar a las madres y los padres como personas libres y totalmente capaces, con independencia de su situación. Sugerimos un contacto más informal y de carácter más informativo que la realización

de entrevistas propiamente dichas, pero eso se establecerá en función de los deseos y métodos del trabajo del profesional.

7.2.2. Etapa 2ª: Programación/Diseño conjunto del programa/coordinación

Un destacado fundamento en nuestro trabajo en la escuela infantil es la actuación y trabajo conjunto con las educadoras/os infantiles del centro, contemplado en los recursos de Escuelas de Madres y Padres y en el Trabajo Social Grupal.

El modo de desarrollar y de poner en práctica la escuela de madres/padres se debe establecer conjuntamente con ellas/os, por lo que es recomendable, en un principio, implantar algunas horas de reuniones con las educadoras/es y la dirección del centro. Por supuesto, teniendo en cuenta la disponibilidad y los momentos que tengan el resto de profesionales a lo largo de su jornada, por lo que sugeriremos que sean ellas/os los que se pongan de acuerdo en establecer horarios de reunión.

En estas sesiones que se decidan, establecemos los siguiente apartados, que centraran dichas reuniones acerca del programa:

7.2.2.1 Programación/Diseño de las revistas

En primer lugar, se debe tratar el contenido de las revistas. ¿Y por qué las revistas son el instrumento seleccionado? Bien, en primer lugar tenemos que tener en cuenta que la escritura es una herramienta que el trabajador social desarrolla y perfecciona a lo largo de toda su formación. No cabe duda de la importancia de la escritura en nuestra disciplina (Melano, 2003). Es un medio perfecto para la difusión (debido a la alta alfabetización del país) en el que tenemos experiencia y resulta una herramienta comunicativa ideal.

Nos adaptaremos al tipo de reuniones profesionales al que estén todos más acostumbrados, siempre y cuando se expongan todas las ideas y opiniones. La flexibilidad es un principio recogido en el trabajo con grupos (Castrillo, 1993).

El contenido, establecido fundamentalmente por ellas/os, es recomendable estructurarlo en torno a los siguientes ejes (recogidos como resultado de la experiencia y percepción de las necesidades en la anterior etapa):

1. Las carencias en las estrategias de cuidado y crianza percibidas por las educadoras/es en los padres y madres, por el contacto más directo con ellos/as y sus hijas/os.
2. Información más básica requerida para ejercer unos cuidados encaminados al desarrollo óptimo y adecuado de las hijas/os.
3. Información útil para los padres y las madres, que sirva en el día a día y que todas/os deberían conocer.
4. Contenido solicitado por los propios padres/madres, recogido por las educadoras/es o por el trabajador/a social en su primer contacto con los padres.
5. Temas del cuidado de las hijas/os que impliquen labor conjunta de las madres/padres y los educadoras/es. Como por ejemplo, la retirada de los pañales o lo referido a la alimentación.
6. Una temática fundamental a incluir en estas revistas es las fases del desarrollo y síntomas de necesidad de atención temprana. Se ha de incluir pensando en que las madres y padres puedan detectar a tiempo, si surgiera la necesidad, problemas en el desarrollo físico o cognitivo de sus hijas/os, derivándolos a los servicios especializados y pudiendo ejercer de este modo una importante tarea de prevención en el surgimiento de un problema agravado. Esto se relaciona con el principio de prevención tan destacado en el Trabajo Social en el ámbito educativo.

Es importante establecer quiénes se van a encargar de la elaboración de las revistas. En principio, es aconsejable que sea el trabajador/a social el que las elabore; esto es debido a que no se puede exigir que las educadoras/es, a las que nos se las remunera por su participación en la escuela de madres/padres, trabajen un tiempo extra fuera de su jornada laboral. La búsqueda de la información y la elaboración de instrumentos de divulgación de la misma es contemplada por el Trabajo Social de Grupos y del Educativo. No obstante, siempre es positivo un trabajo más repartido, una mayor colaboración e intercambio. Si alguien se presta voluntario, se dividirá el trabajo de recopilación de información y realización de las revistas.

La colaboración fundamental en cuanto al contenido es la de supervisión. Tenemos que tener en cuenta que nosotros vamos a recopilar una serie de informaciones que no constituyen saberes de nuestro campo propiamente dicho. Por ello, es importante lograr el compromiso de las profesionales y de la dirección de que van a comprobar la información proporcionada en cada revista con el objetivo de comprobar su veracidad. Evidentemente, nosotras/os tenemos que esforzarnos en ser rigurosos con lo que pongamos, pero es mejor asegurar la calidad antes de ponerla en manos de las madres/padres.

El formato de las revistas también ha de ser consensuado. Si estas van a ser en forma de revista o más de folleto, si se usan imágenes para hacerlo más visual, si van a ser en color o blanco y negro, si el lenguaje empleado resulta adecuado, etc.

Los tiempos empleados para las revistas: si primero se realizan todas las revistas y luego se lleva a cabo la escuela de madres/padres, si estas se van haciendo según el tema de cada semana en días previos a las sesiones, etc.

7.2.2.2. Programación/Diseño de la escuela de madres/padres

La programación y el diseño de las escuelas de padres es una de las labores fundamentales de los trabajadores sociales insertos en este tipo de programas, como demuestran algunas experiencias anteriores (Martín y Murcia, 2004). Son contemplados por el Trabajo Social Grupal (Castrillo, 1993). La herramienta de la escuela de madres y

padres, con el objetivo de empowerment, contemplado desde los enfoque ecológico y resiliente, requieren también del diseño y la programación.

En primer lugar, tenemos entre todos que dictaminar **quiénes la van a impartir**. El trabajador/a social ha adquirido en la elaboración de las revistas conocimientos para hacer presentación de los temas. Además, se requiere que coordine el grupo de debate que se realizará en todas las sesiones (función destacada en el Trabajo Social Grupal, junto con la dinamización, también importante). Es importante para cumplir el objetivo de establecer una comunicación mayor entre madres/padres y educadoras/es que las profesionales estén presentes. Que aporten su punto de vista, sus estrategias de actuación profesionales sobre el tema tratado, sus conocimientos académicos, etc. y que contrapongan y complementen sus saberes y experiencias a las de los padres/madres y a lo impartido en la escuela. Se recomienda que la directora o director del centro esté siempre presente y que las/os profesionales vayan rotando en las diversas sesiones. También saber si además del trabajador/a social algún otro profesional quiere impartir la presentación de los temas.

La temporalización: establecer en cuantas sesiones se van a realizar la escuela de padres, la duración de cada una de estas sesiones, cada cuanto tiempo se realizan estas, etc. En el tiempo tendremos en cuenta, si es posible, las preferencias de las madres/padres sobre cuando realizar las sesiones. Esto podremos averiguarlo en nuestro contacto con ellos, por lo que pregunten las educadoras/es o podemos realizar una encuesta o sondeo online, por móvil o en formato físico dando a elegir varias opciones, o como consideremos más útil.

El lugar: consensuar cuál va a ser el sitio en el que se imparta la escuela de madres/padres. Que sitio es más espacioso, más iluminado, si dispone de un proyector (si queremos realizar una presentación en powerpoint), etc. elegir el espacio más adecuado para la impartición de la escuela y para la comunicación posterior de los participantes.

7.2.2.3. Programación/Diseño de la escuela de madres/padres virtual

Conocer si dispone el centro de una plataforma digital es importante para esta etapa. Si existe, cobrará una especial importancia la comunicación y colaboración con la persona responsable de la página web del centro, para que nos explique cómo se ha llevado a cabo. Desarrollaremos más esta parte en el apartado "Escuela de Madres/Padres Virtual".

7.2.3. Etapa 3ª: Ejecución del programa: elaboración de las revistas

7.2.3.1. Fuentes del contenido

Una vez hemos llevado a cabo el diseño conjunto de las revistas podemos proceder a su realización.

En primer lugar, debemos obtener documentos, escritos, informaciones académicas, etc. a partir de las cuáles desarrollar el contenido. La búsqueda documental es propia del trabajo social.

La información podemos obtenerla de varias fuentes. Señalamos las siguientes de forma orientativa:

1. Las educadoras/es de la escuela infantil: como personas formadas en educación infantil y como profesionales que ejercen tareas de cuidado (además de educación) y para el desarrollo de los niños/as, es muy probable que nuestras/os compañeras/os dispongan de documentación, información o investigaciones académicas al respecto. Por ello, las profesionales pueden servirnos como fuente en este sentido, tanto en la proporción directa de dichos documentos como en la sugerencia de autores/as, psicólogos/as, psicopedagogos/as, y demás profesionales que escriban acerca de estos temas.

2. Bibliotecas: se puede buscar información académica acerca de temáticas de cuidado de niñas/os en estos centros elaborada por expertos en el tema.
3. Centros universitarios: aquellos centros universitarios en los que se imparta la carrera de educación infantil nos pueden servir. Podemos consultar a profesoras/es que impartan dicha carrera, para que nos sugieran escritos sobre los temas acordados o incluso pedirles prestado alguno. En este sentido, también podemos "tirar de contactos": si conocemos a alguien que realice o haya realizado esta carrera podemos consultarle.
4. Internet: podemos utilizar este instrumento para obtener la información que necesitemos. Páginas como dialnet.com o la extensión académica de google contienen documentos académicos de calidad asegurada, por lo que podemos usarlos. Respecto a otras informaciones que obtengamos de otras páginas, debemos de tener mucho cuidado de que sean veraces y escritas por autoras/es profesionales contrastados. De ahí la trascendencia de la supervisión mencionada.

7.2.3.2. Redacción de las revistas y lenguaje escrito

Una vez obtenida la información, pasaremos a la redacción de las revistas. Su formato no demasiado extenso y su carácter más visual captan la atención y atraen interés; algo que tenemos que considerar para la mayor captación, principio del Trabajo Social de Grupos, Educativo y de los Programas de escuela de Padres. Nuestro enfoque ético antipaternalista nos impulsa también a que sean los propios usuarios los que decidan libremente colaborar. Lo hacemos atractivo para que así lo perciban estos y libremente decidan participar.

Tenemos que recordar que las revistas constituyen una herramienta de empoderamiento para las madres y los padres, y que estas/os proceden de contextos culturales, sociales y económicos muy diversos. Por ello, es más que recomendable a la hora de redactar las revistas el lenguaje empleado; debe caracterizarse por no ser excesivamente técnico (que cualquier persona que lo lea pueda entenderlo), por ser conciso y breve (que se

caracterice por ser sintético y útil, que su lectura requiera de poco tiempo) y que sea ameno (por ejemplo, introduciendo algo de humor en las mismas). También es recomendable evitar que el lenguaje escrito sea sexista: resulta más favorable la inclusión equitativa de ambos géneros. Resulta interesante introducir en la educación pequeños trazos de enfoque feminista que supongan al menos unos pocos pasos para la igualdad en este ámbito.

En esta parte cobra especial importancia el enfoque ecológico, que tiene en cuenta la diversidad social y cultural de la forma más amplia posible.

7.2.3.3. Formato

Existen múltiples herramientas y programas de ordenador para establecer el formato de las revistas. Sugerimos la herramienta de plantillas de Office de Microsoft Word, aunque existen otros programas como el Microsoft Publisher.

Sugerimos que el formato de las revistas sea consensuado entre el trabajador/a social y los educadores/as. Que sea del agrado de todo el equipo de profesionales que colaboran con nosotras/os.

Es muy recomendable que las revistas sean a color (si el presupuesto lo permite) y que se incluyan imágenes. Esta parte reforzará el aspecto visual de la revista, lo que se relaciona con la necesidad de que las revistas sean atractivas, entretenidas y agradables de leer.

7.2.3.4. Difusión de las revistas

La difusión de los programas sociales y de información que empodere vuelve a relacionar nuestro proyecto y actuación con la fundamentación.

Las madres y los padres han de disponer de la revista antes de que se realice la escuela de madres/padres. Así tendrán información sobre el tema que se va a tratar posteriormente y tendrán tiempo de retomar experiencias, reflexionar sobre lo aportado,

poner estrategias sugeridas en práctica o plantearse dudas que den lugar a un debate posterior. No solo como herramientas para debate, sino que la proporción de estrategias de cuidado útil que pueden proporcionar, relacionado con el empoderamiento de los usuarios en lo social y el enfoque de resiliencia, es fundamental para el programa social que pretendemos poner en marcha. En este sentido, la difusión de las revistas cobra una gran trascendencia. Sin una correcta difusión no podremos lograr el objetivo de que los padres y madres acudan a la escuela y no podremos empoderarles.

Por tanto, para que las revistas lleguen a todos los padres y madres, es recomendable difundirlas a varios niveles:

1. Entregárselas en formato físico: se puede llevar a cabo de la forma que consideremos más oportuna. Por ejemplo, podemos entregárselas en el momento en que traen a sus hijas/os a la misma escuela o cuando vengan a recogerles (en función de cuando veamos que van a tener menos prisa). Podemos también contribuir a que recojan las revistas anunciándolo en el tablón de informaciones y por difusión oral, que las educadoras/es o el trabajador/a social se lo comuniquen directamente (o se las entreguen ellas/os mismas/os).
2. Enviarlas por correo: si en la escuela se contempla la comunicación con las madres y padres a través del correo (electrónico o tradicional en el caso en que no dispongan del electrónico) mandárselas a través de este medio. La insistencia en su lectura les dará una idea de la importancia que tienen. Además dota varias oportunidades de lectura de las mismas, tanto a madres como a padres (pueden otros familiares o cuidadores, como las abuelas/os, si se encargan del cuidado de niñas/os, asistir también a la escuela por lo que se les entregará de igual forma las revistas).
3. Si el centro dispone de sitio web, podemos colgar las revistas en la página.

4. Si conocemos de la existencia de algún otro medio de comunicación entre o con los padres y madres (como grupos de WhatsApp, por ejemplo) sería positivo contribuir a una difusión de conocimiento de las revista que se esté repartiendo en ese momento.

7.2.4. Etapa 4ª: Ejecución del programa: escuela de madres/padres

El Trabajo Social de Grupos y el trabajo Social Familiar cobran una especial relevancia en esta etapa. También el empowerment y desarrollo de capacidades de la resiliencia.

Una vez establecido quiénes van a realizar la presentación, quiénes deben estar presentes en ella y el lugar, el tiempo de duración de la misma y los días en los que se va a llevar a cabo, podremos proceder a ponerla en práctica.

A continuación, proponemos un método a partir del cual desarrollar la escuela de madres/padres en la escuela infantil (si bien este se debe adaptar a las características de los profesionales que lo lleven a cabo). Consta de las siguientes **fases**:

1. Presentación de la práctica: En la primera sesión de la escuela de madres/padres, es recomendable realizar una pequeña presentación: agradecer la asistencia, explicar en qué consiste (destacando el carácter de recurso y apoyo que va a suponer), quiénes son los profesionales que han intervenido en su realización y solicitar con amabilidad participación en el debate que se hará tras la presentación del tema y pedir la participación desde el respeto y la escucha a los demás. En esta última parte, sugerimos destacar la idea a todos los participantes de que ninguna intervención ha de considerarse absurda o innecesaria, que todo el mundo tiene algo interesante que aportar y que no es positivo guardarse ninguna duda que pudiera surgir. Crear un clima de igualdad y respeto, caracterizado por una libertad de expresión en iguales condiciones. El respeto a la diversidad del enfoque ecológico es fundamental, así como la libertad de los usuarios del enfoque ético por el que optamos.

2. **Presentación del tema:** en esta fase explicamos el tema a tratar. Podemos valernos del material con el cual hemos realizado las revistas previamente. La oralidad de la presentación nos puede permitir ampliar aspectos en la información que no se hayan incluido en la revista. No obstante debemos cuidar el tiempo de esta exposición; debemos evitar que fagocite mucho tiempo de la escuela. Ha de ser conciso y complementario a la revista del tema.

3. **Debate:** a continuación, abriremos el debate. Es mejor dar preponderancia en un principio a las preguntas y dudas acerca de lo tratado, para luego pasar a que los participantes comenten lo que les ha parecido más útil, sus desacuerdos si los hubiera, las estrategias que suelen emplear ellos en el tema, etc. Utilizando los preceptos del trabajo social con grupos, el trabajador/a social ha de coordinar el debate, al menos en las primeras sesiones, usando por ejemplo la estrategia de turnos de palabras que el/ella coordinará y evitando que el tema se estanque en un punto, que solo participen unos pocos, que se produzcan discusiones o cualquier aspecto que obstaculice un desarrollo sano del debate conjunto. Es necesario actuar como dinamizador/a; tenemos que impulsar la participación de todos los presentes. Si vemos que se trata de un grupo algo tímido, podemos por ejemplo nosotros/as mismos/as hacerles preguntas: qué opinan acerca de algún aspecto, que es lo que más les ha llamado la atención, qué estrategias realizan ellos/as, sus experiencias al respecto....todo ello a todos/as las participantes. Si percibimos que el grupo de participantes se regula de forma autónoma adecuadamente (desde el respeto, dejando hablar, escuchando, etc.) lo dejaremos actuar. La comprensión de la experiencia subjetiva de las madres y padres del Trabajo Social Familiar es otro aspecto a tener en cuenta como coordinadores y dinamizadores así como el aprender mediante un diálogo que democratice el conocimiento del Trabajo Social Educativo (contemplado también en la fundamentación de la escuela de madres y padres).

4. **Finalización:** cuando se agote el tiempo de debate procederemos a cerrar. Agradeceremos de nuevo la participación, instaremos a que nos planteen sugerencias o comentarios en torno al programa u otros aspectos del centro y les emplazaremos a encontrarnos en la siguiente sesión. Muy importante: hay que

evitar la sensación de querer "echarlos" rápidamente. Es recomendable que al concluir la escuela tratemos de hablar con las madres y padres, para que nos muestren sus impresiones. Dar tiempo para que se produzca una pequeña comunicación informal, que puede permitir el establecimiento de relaciones dentro del grupo, tanto entre madres y padres como entre estos con el resto de profesionales. Es decir, puede favorecer el establecimiento y la consolidación de redes informales.

Otros aspectos a tener en cuenta son:

- La distribución del espacio durante la escuela: en las presentaciones es importante que la persona encargada de hacerlas, así como el coordinador, se encuentren en una posición central, que permita la atención de todos. El resto de los participantes también tienen que verse, para poder realizar un debate posterior más fluido. Por lo tanto es recomendable situarse en un semicírculo.

- Toma de notas por parte de la trabajadora social: sugerimos que el trabajador/a social realice una recogida de las preguntas o dudas más interesantes y mayoritarias surgidas, y los aspectos o experiencias que hayan resultado más interesantes, etc. A partir de estas notas, podremos realizar un resumen de la sesión de escuela de madres/padres, utilizado después para la escuela virtual.

7.2.5. Etapa 5ª: Evaluación del programa

La evaluación que vamos a llevar a cabo en el programa se realiza con el objetivo de determinar el alcance de los objetivos que buscábamos. En qué medida estos se han conseguido o no, para en un futuro introducir mejoras en aquellos aspectos menos útiles y más negativos y potenciar los aspectos positivos que más nos han acercado a nuestros objetivos. Nos permitirá la adaptación del programa y el aprendizaje de la experiencia.

Nos permitirá conocer la eficiencia, eficacia y si el programa ha sido viable. También conocer si han sido útiles y necesarios los recursos empleados, o si estos se deben de ampliar. Y si nuestra actuación ha sido la adecuada

El proceso evaluativo ideal ha llevar a cabo el programa se desarrollaría a lo largo del mismo (evaluación simultánea)

Instrumentos fundamentales para esta evaluación son (Ricoy Lorenzo y Feliz Murias, 2002):

- Observación directa: recomendamos realizar un *diario o cuaderno de campo* en el que realizar anotaciones acerca de lo que vamos observando: conductas, relaciones dentro del grupo, roles, interés, etc. en el que además anotamos también nuestras propias percepciones. Va a ser de mucha utilidad para la sistematización posterior que podemos realizar al finalizar el programa.
- Observación indirecta: para esta ya hemos establecido en etapas previas algunos instrumentos, que nos van a ser útiles también en la evaluación. Las *entrevistas* que realizamos a los participantes y los propios *grupos de debate* de la escuela forman parte de esta observación indirecta y la *dinámica del grupo*. Recomendamos también la elaboración de una serie de *cuestionarios*, que podemos dar a todos las/os participantes (tanto en formato físico como a través de plataformas virtuales), donde podemos incluir cuestiones como la utilidad de las estrategias planteadas en cada sesión así como los temas tratados, cuáles les han interesado más, qué mejoras o cambios plantearían en el funcionamiento del programa, etc. Creemos que cuestionarios más abiertos permiten una mayor expresión y participación, principios fundamentales en nuestro proyecto, e involucran más.

No estaría de más realizar utilizar alguna sesión para que las/os participantes relaten su propia experiencia de aprendizaje en la escuela de madres y padres, de manera en la cual propiciemos una autoevaluación de ellos mismos y podamos ver con mayor claridad los resultados y efectos de nuestro programa.

El propio equipo profesional (director/a, educadoras/es y trabajador/a social) se debe reunir periódicamente para tratar el desarrollo del programa. En estas sesiones se hablará de si es necesario mejorar el funcionamiento de las sesiones (si es necesario estimular más la participación, si hay que realizar una mejor y más amplia captación de participantes, por ejemplo), características que nos han llamado la atención (en nuestro caso, la gran cantidad de mujeres que acudían a la escuela en comparación con los hombres), sugerir nuevas ideas y cambios positivos, etc. asumir nuevas enseñanzas y aprender sistemáticamente de la propia experiencia (Equipo Técnico de Análisis y Desarrollo Social Consultores, 2003).

Esta evaluación dentro del equipo de colaboradoras/es se realizará siguiendo los preceptos del Trabajo Social Grupal que hemos venido usando en todas las etapas de colaboración así como en el aprendizaje a través del diálogo y la interacción del Trabajo Social Educativo.

7.2.6. Etapa transversal: Escuela de Madres y padres Virtual

Esta etapa se basa en los principios de empoderamiento (del Trabajo Social de Grupos, Familiar, Resiliencia) y el establecimiento de un espacio para el diálogo, el debate y la transmisión mutua de experiencias propios del Trabajo Social Educativo y de las Escuelas de Padres y Madres.

La Escuela de Madres y padres Virtual consiste en crear un espacio virtual del centro infantil correspondiente en el cual no solo poner las revistas, sino además las impresiones, experiencias y aprendizajes más interesantes que hayan tenido lugar durante la sesión, que puede recoger el mismo trabajador social en un diario de campo. Además de esto, esta plataforma virtual recoge la posibilidad de que las madres y padres que no hayan podido asistir a alguna sesión por cualquier motivo tengan la posibilidad de participar libremente del aprendizaje y la adquisición de nuevas y efectivas estrategias y capacidades.

Si el centro dispusiera de una plataforma virtual procederíamos a añadir un apartado de "Escuela de Madres y Padres Virtual" donde proceder a llevarla a cabo, utilizando el principio de colaboración con la/el responsable de su creación o gestión.

En el caso de no existir, podríamos crearla nosotros mismos. Es aconsejable, por su sencillo manejo, simplicidad y gratuidad la plataforma "blogspot", que además tiene la opción de establecer privacidad para los comentarios a través de contraseñas.

Podemos usar para el fomento del debate o bien la posibilidad que ofrecen los comentarios o bien podemos utilizar algún programa gratuito de chat (como pueden ser xat.com, chatango, chatwee...).

Es cierto que este programa no posee tantas ventajas ni un trabajo tan profundo y de calidad como ofrece la Escuela de Madres y Padres física (la interrelación, los profesionales no participan tanto, no se da una coordinación ni un trabajo centrado y común...).

No obstante, supone un programa para la inclusión e igualdad para aquellas madres y padres que no puedan acudir o hayan faltado a alguna sesión, al superar la barrera que a veces puede suponer el tiempo y el espacio y a fomentar la interrelación, la autoayuda y redes informales.

Capítulo VIII: Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos relacionado lo que en un principio surgió como un programa fruto de una experiencia casual de prácticas con una serie muy concreta de pilares teóricos y metodológicos y enfoques o perspectivas, situándolo además en su correspondiente y concreto marco jurídico y legal, que también ha contribuido a fundamentarlo.

En definitiva, al aportar y visibilizar esta relación teórico-práctica hemos querido sustentar el programa y el beneficio que puede suponer para la sociedad y sobre todo para las familias la actuación de las/os trabajadoras/es sociales en los centros de educación infantil a partir de programas de escuelas de padres.

Por las características prácticas, se ha limitado a un contexto del ámbito autonómico de Castilla y León y de la provincia de Valladolid y de gestión empresarial de los centros. No obstante, se le ha dado al protocolo un carácter bastante general, flexible y especialmente sustentado en la teoría del Trabajo social para poder adaptarse a experiencias similares en otras zonas del ámbito nacional a las que quiera trasladarse, siempre y cuando las circunstancias (tanto legales como las demás) sean similares y lo permitan.

Este documento supone sólo un pequeño paso para que se pueda comenzar a avanzar en un mayor camino de colaboración entre el ámbito social y el del sistema educativo infantil. Intereses comunes y complementariedad queda demostrado que existen para desarrollar y ampliar esta colaboración, que puede suponer un beneficio tanto para las familias como para el aprendizaje de profesionales de ambos sectores.

Capítulo VIII: Bibliografía

- Abad Rodríguez, D. y Camacho Grande, J.M. (2007). Servicios Sociales y Educación: una relación con futuro. *Trabajo Social Hoy. Trabajo social y Educación* (1), 25-34.
- Alcrudo, P. y Alonso, A. (2011). La situación de la educación infantil en el estado español. *Tarbiya. Revista de Investigación e Innovación Educativa del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Madrid* (42), 13-28.
- Altamiras García, M^a D., García Gómez, T., Hernández Zarzaroso, P., Martínez López, A. y López Poveda, A. (2012). Guía de Intervención de Trabajo Social Sanitario. Intervención del/la trabajador/a social de atención primaria en la salud en el medio escolar. Valencia: Agencia Valenciana de Salut.
- Casas Pérez, C. (1995). Relación familia-escuela. Necesidad de colaborar. *Documentos de Trabajo Social* (6), 7-16.
- Cebrián Lozano, C. (2012). Creatividad en Trabajo Social: el estímulo que necesitamos. *TS nova: Trabajo Social y Servicios Sociales* (5), 97-102.
- Contrera, V.L. (2010). Trabajo Social Familiar: incorporación de la Hermenéutica Como Posibilidad De Co-Transformación. *Perspectivas Sociales* 12(1), 141-163.
- Domingo Segovia, J. (1995). Las Escuelas de Padres en los centros escolares: catalizadoras de formación permanente y desarrollo organizativo. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado* (24), 183-192.
- Equipo Técnico de Análisis y Desarrollo Social Consultores. (2003). Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales. Plan Estratégico I del Tercer Sector.
- Escartín Caparrós, M.J. (1992). El sistema familiar y el Trabajo Social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo social* (1), 55-75.
- Fernández Álvarez, C. (1998). Trabajo con grupos de profesionales: una fórmula eficaz para la intervención social. *Cuadernos de Trabajo Social* (11), 123-132.
- Fernández Fernández, D. (2007). Aproximación Histórica a la Trayectoria del Trabajador Social en el Sistema Educativo Español. *Trabajo Social Hoy. Trabajo social y Educación* (1), 75-92.

- Fernández Fernández, D. (2011). El Trabajo Social en el Sistema Educativo. Consejo general del Trabajo Social.
- Gastañaga Moreno, J.L. (2004). Trabajo Social, Familia y Escuela. *Cuadernos de Trabajo Social* (17), 255-271.
- Hernández, M, González, A. Juárez y A. González, B. (2006). Análisis de las funciones del trabajador social en el campo educativo. *Acciones e investigaciones sociales* (1), 453.
- Jorge Martínez, M^a. E., Ruiz García, I. y Sánchez Álvarez, P. (2012). Familia y Educación. Guía práctica para Escuelas de Madres y padres eficaces. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Martín y Murcia, M.A. (2004). Escuela de Padres: hacia un nuevo modelo de paternidad. *Trabajo Social Hoy: Experiencias Prácticas en Trabajo Social Aquí y Ahora, Segunda parte*(1), 167-178.
- Melano, M.C. (2003). Escritura y Trabajo Social: del autor al lector. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo social* (11), 111-130.
- Morales Villena, A. (2010). Género, Mujeres, Trabajo Social y Sección Femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista. Granada: editorial de la Universidad de Granada.
- Navarro Perales, M^a J. (1999). Análisis de distintas estrategias para la participación de los padres en la escuela. *Profesorado. revista de currículum y formación del profesorado* 3(1), 1-16.
- Paniagua, G. (2001). El ciclo 0-3. Las aulas de 2 años. Educación Infantil. *Revista Aula de Infantil. Colección: materiales Curriculares* (2). Gobierno vasco.
- Penas Ibáñez, M.A. (2008). Semántica del discurso: la variable del género. *Linred: lingüística en la red* (6).
- Puyol Lerga, B. y Hernández Hernández, M. (2009). Trabajo Social en Educación. *Curriculum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa* (22), 97-117.
- Ramírez de Mingo, I. (1992). Trabajo Social con familias. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo social* (1), 25-31.
- Ricoy Lorenzo, M^a. C. y Feliz Murías, T. (2002). Estrategias de Intervención para la Escuela de Padres y Madres. *Educación XXI* (5), 171-197.

- Roselló Nadal, E. (1998). Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el contexto educativo. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo social* (6), 233-258.
- Rossell Posch, T. (1998). Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos. *Cuadernos de Trabajo Social* (11), 103-122.
- Sánchez Cabezudo, S. (2011). Nuevas tendencias en el trabajo Social con Familias. una propuesta para la práctica desde el empowerment. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales* (1), 129-131.
- Villalba Quesada, C. (2004). La perspectiva ecológica en Trabajo Social con infancia, adolescencia y familia. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 4(4), 287-298.
- Villalba Quesada, C. (2006). El enfoque de resiliencia en Trabajo Social. *Acciones e investigaciones sociales* (1), 466.
- Villegas Castrillo, E. (1993). El trabajador social en el trabajo de grupo. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* (2), 119-136.

